



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2026

XV LEGISLATURA

Núm. 521

Pág. 1

COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a SUSANA ROS MARTÍNEZ

Sesión núm. 17

celebrada el martes 24 de marzo de 2026

Página

ORDEN DEL DÍA:

Proposiciones no de ley:

- Relativa a medidas para paliar la crisis humanitaria en Mali. Presentada por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR. (Número de expediente 161/002150) 2
- Sobre las personas negroafricanas y afrodescendientes: Fuerza para la Transformación Social, Reconocimiento y Justicia Restaurativa. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista y el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR. (Número de expediente 161/002163) 6

Decaída del orden del día:

— Proposiciones no de ley:

- Relativa al refuerzo de la cooperación internacional para el desarrollo en materia de derechos feministas e igualdad. Presentada por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu. (Número de expediente 161/002348) 9

Proposiciones no de ley. (Continuación):

- Sobre la protección de la misión médica en zonas de crisis y conflicto y fortalecimiento del derecho internacional humanitario. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 161/002739) 9

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

— Para impulsar una cooperación internacional con perspectiva climática y protagonismo infantojuvenil. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 161/002831)	12
— Relativa a la situación de la población kurda en Alepo (Siria) y la condicionalidad de la cooperación internacional respecto de los derechos humanos. Presentada por el Grupo Parlamentario Mixto. (Número de expediente 161/002939)	15
— Por la que se insta a la supresión de las ayudas de cooperación internacional a aquellos países y organizaciones que no colaboren activamente en la lucha contra la inmigración ilegal. Presentada por el Grupo Parlamentario VOX. (Número de expediente 161/003031)	21
— Sobre acciones de solidaridad con Palestina. Presentada por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR. (Número de expediente 161/003081)	24
— Relativa a la aprobación urgente del nuevo contrato de gestión de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/003170)	28
— Relativa a reforzar la transparencia, la rendición de cuentas y la integridad en las actuaciones vinculadas a la Cooperación Española en el exterior. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/003184)	32
— Relativa a la condena de la dictadura de Cuba y la defensa de las mujeres cubanas defensoras de derechos humanos. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/003185)	35
— Relativa a la suspensión de la cooperación al desarrollo con el Reino de Marruecos. Presentada por el Grupo Parlamentario VOX. (Número de expediente 161/003188) ...	39
Proposiciones no de ley. (Votación)	42

Se abre la sesión a las once y seis minutos de la mañana.

PROPOSICIONES NO DE LEY:

- **RELATIVA A MEDIDAS PARA PALIAR LA CRISIS HUMANITARIA EN MALI. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PLURINACIONAL SUMAR. (Número de expediente 161/002150).**

La señora **PRESIDENTA**: Buenos días a todas y a todos.

Se abre la sesión, procediéndose a tramitar el orden del día establecido, que es el debate y votación de distintas proposiciones no de ley.

En relación con la tramitación de las iniciativas de los diferentes grupos parlamentarios, les recuerdo que la distribución del tiempo será de cinco minutos para el autor de la iniciativa, de tres para los enmendantes y de tres minutos también para la fijación de posiciones de los grupos parlamentarios. Se ruega, asimismo, que si llegan a acuerdos de enmiendas transaccionales o de enmiendas durante la sesión, nos las hagan llegar a la Mesa para que podamos distribuirlas y puedan votarlas sus señorías correctamente al tener toda la información.

Por tanto, si les parece bien, empezamos con la primera proposición no de ley, relativa a medidas para paliar la crisis humanitaria en Mali. El autor de esta iniciativa es el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR. A esta propuesta se ha presentado una enmienda por parte del Grupo Parlamentario Popular.

Para la defensa de la proposición no de ley presentada, interviene, por el Grupo Parlamentario SUMAR, la señora Ogou.

La señora **OGOU I CORBI**: Moltes gràcies, presidenta.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 521

24 de marzo de 2026

Pág. 3

La cuestión que abordamos es la situación humanitaria en Mali. Saben que Mali es uno de los países que está viviendo una crisis más profunda, vinculada no solamente a cuestiones humanitarias, sino también al terrorismo. Ustedes saben que esta crisis, que es multidisciplinar, que tiene muchos vértices y muchos motivos detrás de ella, tiene un catalizador, que fue la intervención de la OTAN en Libia, una intervención que la Unión Africana solicitó encarecidamente que no se hiciera, precisamente porque iba a desestabilizar todo África. Y así ha sido: intervención hecha, y todo el Sahel y muchos otros países desestabilizados.

Lo que también nos estamos encontrando ahora es un avance tremendo del cambio climático que lo que hace es exacerbar esos conflictos, unos conflictos en muchos casos intercomunitarios por la gestión de las tierras y por el uso del agua. Estos conflictos deberían solucionarse normalmente a través de la justicia, pero en muchos casos las instituciones de justicia no son funcionales, y en un país que es muy muy muy grande, muy amplio y con mucha separación entre sus comunidades tampoco responde realmente a la necesidad ni se puede acceder a ella.

Entonces, ¿por qué está habiendo un incremento constante de este terrorismo? Pues por dos motivos fundamentales. El primero es la inseguridad humana. Está comprobado —ayer leía los *reviews* de Crisis Group, que hacen un seguimiento exhaustivo de todos los ataques y de todos los conflictos, también de los conflictos gubernamentales— que es un terrorismo que actúa bajo las banderas de Al Qaeda, ISIS; en algunos casos, de Boko Haram, en el norte de Nigeria, y también, en diferentes espacios, del Daesh, etcétera. Sin embargo, hay mucha gente, que también está actuando bajo esa bandera, cuya motivación principal no es religiosa, sino económica. Por tanto, nos encontramos con un reto de base, y es que la gente no tiene para comer, y lo que hace es alistarse en estos grupos que les facilitan protección social, un trabajo, etcétera, lo que hace mucho más difícil de abordar esta situación. Ahora mismo nos encontramos con 8,8 millones de personas que necesitan ayuda humanitaria, con 1,2 millones de niños en situación de desnutrición y con 3,5 millones de personas en situación de inseguridad alimentaria.

Hay una segunda cuestión, que es el fracaso de la intervención internacional. Desde el momento cero en el que se planteó esa intervención internacional, el primer Gobierno de Mali propuso que debería haber el máximo diálogo posible para llegar a un punto de resolución de conflicto —porque esto es una dinámica histórica desde los años sesenta por parte de diferentes grupos en momentos de crisis económica o cuando se encuentran con problemas sin el apoyo del Estado—, pero la aportación que quiso hacer Francia —que ya sabemos que sigue manteniendo relaciones neocoloniales con los países que una vez ocupó— fue una intervención militar muy dura, en la que, por ejemplo, se llegaron a bombardear bodas y se llevaron a cabo otras actuaciones en las que no se tenían presentes las directrices de los Gobiernos locales y en las que además —cosa natural en las intervenciones internacionales— había muchísima rotación de personal, que, por tanto, no podía entender realmente cuáles eran las necesidades de un terreno vastísimo. Fue una operación que fracasó; se aceptó a nivel internacional, y nos encontramos con la situación actual.

Pero hay otro elemento a valorar cuando analizamos cuáles son los momentos de pico de subida de los ataques terroristas y de la situación de gravedad, como el que se produce, por ejemplo, con el primer mandato de Trump, que cortó muchas fuentes de financiación de la ayuda humanitaria e hizo que la situación fuera mucho más difícil. Si la gente no tiene qué comer, ve que sus pastos se están desmoronando por el cambio climático y que hay grupos terroristas o grupos intercomunitarios no terroristas, pero grupos armados que llegan a su aldea y les violentan, se produce un incremento de la violencia, que ahora también estamos viendo tras la situación generada por los golpes de Estado; tendencia general en el Sahel, que también responde a la salida drástica de la ayuda humanitaria, de la ayuda en materia de sanidad y muchos otros proyectos existentes a causa de la política exterior de Donald Trump.

Por tanto, lo que nosotros planteamos es la necesidad de apoyar al máximo posible a las poblaciones de Mali. Por eso, con esta PNL pedimos incrementar la financiación —que, por cierto, la AECID redujo en un 15% el año pasado—; pedimos dotar de más recursos a las entidades de la sociedad civil para la resolución de conflictos y construcción de paz y para que puedan ir ganando terreno a los grupos armados; pedimos asimismo que haya un proceso de acercamiento a los Gobiernos para presionar hacia una transición a la democracia, pero también para acompañarlos en este reto enorme que tienen, que es prácticamente todo su país plagado de grupos terroristas, y, finalmente, pedimos que todo esto se haga de la mano de la Unión Africana y de las otras entidades regionales que conocen bien cuál es la situación.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 521

24 de marzo de 2026

Pág. 4

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Ogou.

A continuación, interviene, por un tiempo de tres minutos, el portavoz del Grupo Parlamentario Popular que ha presentado enmienda, el señor Folch Blanc.

El señor **FOLCH BLANC**: Buenos días, presidenta.

Buenos días, señorías.

El Grupo Popular comparte la preocupación por la grave crisis humanitaria que atraviesa Mali. Los datos son contundentes, como ha comentado también su señoría: más de ocho millones de personas necesitan asistencia, es decir, más del 30 % de la población, y cerca de 3,5 millones sufren inseguridad alimentaria severa. Según la FAO y el Programa Mundial de Alimentos, el Sahel concentra uno de los mayores focos de hambre del mundo, agravado, además, por conflictos, cambio climático y colapso institucional. Precisamente por eso, señorías, debemos ser más serios. No basta solo con buenas intenciones.

Aumentar partidas debe conllevar siempre un control, una medición de esos resultados. Esta es la forma de poder evaluar el éxito de nuestra aportación, de nuestra contribución como país. En primer lugar, debe haber un control sobre el incremento de fondos. La Unión Europea y sus Estados miembros ya aportan más del 50 % de la ayuda humanitaria global. La pregunta no es solo cuánto gastamos, sino cómo se gestiona y qué impacto real tiene. Por ello, el Grupo Popular defiende una evaluación rigurosa, un control del destino de los fondos y una eliminación de duplicidades, porque más dinero sin control no es más ayuda, sino más riesgo de ineficacia.

En segundo lugar, la PNL olvida un elemento esencial: la seguridad. Mali no solamente sufre hambre, sufre también terrorismo, inestabilidad, ausencia de Estado y de democracia y, por supuesto, inexistencia de derechos civiles. Sin seguridad no habrá desarrollo económico, no habrá sociedad, no habrá libertad. Por eso, la comunidad internacional, incluida la Unión Europea, ha destinado miles de millones de euros al Sahel, combinando ayuda humanitaria y búsqueda de estabilización. Ambas dimensiones deben ir siempre unidas.

En tercer lugar, señorías, debemos hablar de soberanía y de seguridad alimentaria de verdad. La solución no puede ser solo repartir alimentos. En tal sentido, el Grupo Popular propone apoyo al sector agrícola y ganadero, formación continuada en la producción y sostenibilidad de sus alimentos, inversión en sistemas productivos locales y fortalecimiento de sus cadenas alimentarias. El objetivo no es solo alimentar hoy, sino garantizar que se puedan alimentar mañana.

En cuarto lugar, no podemos ignorar el contexto político. Mali está bajo un régimen militar. Por ello, la cooperación internacional debe ir acompañada de exigencia hacia una transición democrática, fortalecimiento institucional y respeto a las libertades. La ayuda no debe convertirse en un cheque en blanco. Finalmente, señorías, el Sahel es clave para España. La inestabilidad, el hambre y la falta de oportunidades están directamente vinculados a la presión migratoria que sufre Europa y, sobre todo, nuestras fronteras en España.

Señorías, el Grupo Popular cree en una cooperación internacional responsable, eficaz y orientada a resultados. Esta iniciativa, de momento, se queda en lo declarativo, en muy buenas intenciones, pero debe abordar también esos puntos clave de control, seguridad, desarrollo productivo y alimentario y, por supuesto, de un tutelaje hacia un sistema democrático de derechos y libertades para sus habitantes.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

A continuación, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Campos Asensi.

El señor **CAMPOS ASENSI**: Gracias, señora presidenta.

Señorías, evidentemente, la situación en Mali es caótica; de hecho, el Gobierno de España no hace mucho recomendó a los españoles residentes allí que abandonaran el país. Hay que recordar que el Gobierno de Bamako está respaldado por mercenarios de grupos como Wagner, que están bajo los dictados de Moscú, y esta situación se debe a la retirada de nuestras Fuerzas Armadas y también de las de Francia. Lo que hay que tener claro es que, sin lugar a dudas, Mali es un país clave en la región para combatir las principales amenazas que afectan a España, como la inmigración, el terrorismo islamista y el crimen organizado. Sin embargo, en esta iniciativa el proponente encara la problemática únicamente desde el punto de vista alimentario —que también es un problema, no lo negamos—, pero es totalmente contraria al despliegue de las Fuerzas Armadas de España. En cambio, incluye aspectos como la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 521

24 de marzo de 2026

Pág. 5

resiliencia climática, que, evidentemente, desde nuestro punto de vista, es lo que menos necesitan los habitantes de Mali. Nosotros consideramos que la propuesta de SUMAR es insulsa y busca blanquear el buenismo de la ultraizquierda, y, desde luego, nosotros no vamos a contribuir a ello.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora García Gurrutxaga.

La señora **GARCÍA GURRUTXAGA**: Gracias, presidenta.

(Un fallo técnico impide escuchar el inicio de la intervención). ... necesitó ayuda en 2025 debido a los conflictos armados, la inseguridad alimentaria y las crisis climáticas sucesivas, como aquí se ha dicho, especialmente en la región central y norte del país. Hay casi medio millón de desplazados internos, sobre todo en las zonas de Gao y Tombuctú, siendo niños y niñas la mitad de ellos. La crisis originada mayormente por los conflictos intercomunitarios y la inseguridad resultante ha hecho que la violencia escale a niveles insoportables, con grupos armados, fuerzas militares y mercenarios extranjeros campando por el país y aterrorizando a la población, que han causado ya miles de muertos.

Otra de las terribles consecuencias de esta caótica situación es la desnutrición crónica y la inseguridad alimentaria que está afectando a millones de personas que se enfrentan a la hambruna, con un millón de niños y niñas en riesgo de desnutrición aguda. La actividad económica local que sostenía las comunidades ha colapsado, al igual que las infraestructuras y los servicios esenciales como la salud y la educación.

La actual situación de Mali es también producto de la posterior descolonización tutelada que llevó a cabo Francia, caracterizada por una dependencia económica máxima de la metrópolis y una inestabilidad política y fragilidad crónica del Estado maliense, con conflictos interétnicos y confesionales debidos especialmente a la imposición de fronteras artificiales que ignoraron las realidades étnicas y religiosas del país, sin hablar de la imposición del francés como lengua de la educación desplazando a las lenguas propias. Todo ello ha motivado en los últimos años un fuerte sentimiento antifrancés, que se ha traducido en golpes de Estado y la salida precipitada de Francia después del fracaso de la operación Serval, que no logró estabilizar la región y propició el avance de grupos yihadistas. La situación, que ya era volátil e impedía en muchos casos la llegada de la respuesta humanitaria, se ha complicado más si cabe al extenderse los conflictos hacia el sur, desplazando a la población hacia los países vecinos, con la consecuente presión migratoria.

La PNL que se presenta habla de elaborar una estrategia de cooperación con su correspondiente dotación presupuestaria, pero esa, señorías, es la cooperación española a través de la AECID, que ya cuenta con una estrategia humanitaria para el Sahel, incluye a Mali como uno de los países prioritarios y, además, ha venido manteniendo interlocución con las autoridades malienses, tal y como ustedes piden. Todo esto se ve afectado por la decisión que el Gobierno de Mali ha tomado este mismo mes de marzo de aplicar una tasa del 10 % del montante de los proyectos humanitarios de las ONG, que podría colisionar con la legislación de muchos países donantes, con el consiguiente impacto que esta tasa gubernamental va a tener sin duda alguna sobre la financiación humanitaria en el país, incluyendo la nuestra. En este momento se están produciendo conversaciones en la Unión Europea para consensuar una posición común, pero todavía existe una importante incertidumbre sobre esta cuestión y sobre cómo puede afectar a la ayuda humanitaria española en el país.

Por ello, creemos que no es precisamente el momento de incrementar los fondos destinados a la ayuda humanitaria en Mali mientras no se aclare la situación y se tome una decisión a nivel europeo, pero estamos abiertos a retomar este debate en cuanto se aclare dicha situación.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Cierra el debate de esta proposición no de ley el grupo proponente diciendo si acepta o rechaza la enmienda presentada.

La señora **OGOU I CORBI**: Vamos a negociar una transaccional.

La señora **PRESIDENTA**: De acuerdo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 521

24 de marzo de 2026

Pág. 6

— SOBRE LAS PERSONAS NEGROAFRICANAS Y AFRODESCENDIENTES: FUERZA PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL, RECONOCIMIENTO Y JUSTICIA RESTAURATIVA. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA Y EL GRUPO PARLAMENTARIO PLURINACIONAL SUMAR. (Número de expediente 161/002163).

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la segunda proposición no de ley, sobre las personas negroafricanas y afrodescendientes: fuerza para la transformación social, reconocimiento y justicia restaurativa. Los autores de esta proposición no de ley son los grupos parlamentarios SUMAR y Socialista, y a esta iniciativa se ha presentado una enmienda por parte del Grupo Parlamentario Popular.

A continuación, tendrán la palabra, por el Grupo SUMAR, la señora Vivian Ogou y a continuación, por el Grupo Socialista, el señor Luc André.

Tiene la palabra la señora Ogou.

La señora **OGOU I CORBI**: Buenos días a todos y a todas.

El asunto que nos compete ahora mismo sobre el reconocimiento de las personas africanas y afrodescendientes en nuestro país, creo que es de gran importancia, puesto que la realidad afro en España tiene siglos de historia. A pesar de que no está reconocido, dice el historiador Antumi Toasijé que la primera información que tenemos sobre personas afrodescendientes en nuestro país data de cuando convivíamos con los moriscos, cuando coexistían diferentes grupos étnicos, siendo uno de ellos las personas afrodescendientes, más tirando a mi tono de piel que al de Luc. En otro momento de nuestra historia, decidimos colonizar gran parte del mundo —no sé si recuerdan ustedes cuando se decía aquello de que en el imperio español no se ponía nunca el sol—, y eso hizo que contribuyéramos también a la trata internacional de esclavos, en particular en Latinoamérica. No sé si saben ustedes —aunque supongo que son conscientes— que muchos países de Latinoamérica tienen una mayoría de población de origen afrodescendiente que no llegó allí por casualidad ni tiene el rasgo de piel autóctono de esa región, sino que fue esclavizada desde África hasta América Latina. Hablo de países que consiguieron su independencia sobre el año 1800 y que, por tanto, tienen mucho que ver con nuestra propia historia. Al mismo tiempo —no sé si también lo recuerdan—, nosotros colonizamos Guinea Ecuatorial, que se descolonizó a finales del siglo pasado.

Por tanto, sabemos que en nuestro país hay una realidad, y es que hay toda una serie de personas afrodescendientes o negroafricanas que nunca han dejado de ser españolas, es decir, que la herencia negra, la raza negra, la etnia negra es parte de nuestro país, es una realidad histórica que no hemos reconocido. En otras partes del mundo también se da esta situación porque, como saben, la trata internacional de esclavos fue gigantesca y, además, las migraciones internacionales de los siglos posteriores también han tenido gran calado. Voy a ponerles un ejemplo, aunque está muy invisibilizado. En la liberación de París durante la Segunda Guerra Mundial, quienes estuvieron delante durante la guerra fueron los *tirailleurs sénégalais*, que eran ejércitos compuestos por gente negroafricana, pero en la marcha de París se les cambió por gente blanca porque parece que quedaban mejor en las fotos. Así pues, en otras partes del mundo también existe toda esta realidad, y la Unión Africana considera a este grupo de gente, a la gente africana y afrodescendiente, como parte de su tercera región. Somos trescientos millones de personas en el mundo.

Actualmente, aquellas personas que son migrantes —es decir, aquella gente afrodescendiente africana que lo es porque acaba de trasladarse desde África hasta Europa— suponen la mayor parte de las aportaciones a través de las remesas de la ayuda oficial al desarrollo. Por tanto, hacen grandes aportaciones para el desarrollo de África. Además, las personas afrodescendientes que no conocen otra realidad que la de países occidentales como Norteamérica o Europa también han hecho grandes aportaciones a la historia de estos países, a los movimientos sociales que todos hemos estudiado en el colegio y a la realidad actual; sin embargo, siguen viviendo una gran discriminación por su tono de piel, independientemente de si son locales o de si son extranjeros. Hay discriminación en el acceso a la vivienda, ya que es mucho más difícil que te alquilen un piso si eres una persona afrodescendiente o negroafricana; también en el acceso al empleo, porque ninguno de nosotros pensamos generalmente que quizás sea una persona negra quien vaya a descubrir la cura al cáncer y, por tanto, no les priorizamos a la hora de aceptar sus currículums —de hecho, sucede lo contrario, ya que cuando vemos en un currículum a una persona negroafricana o de otras etnias es mucho más difícil que se le dé un trabajo, y más si es un trabajo de alta cualificación—, y también en la educación, cuando a los niños incluso se les llega a

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 521

24 de marzo de 2026

Pág. 7

decir que mejor que hagan FP, independientemente de sus estudios, o cuando la policía les para constantemente por su tono de piel.

En fin, yo creo que es importante que reconozcamos cómo este proceso internacional de esclavitud —que ha hecho que las personas negroafricanas y afrodescendientes formen parte de prácticamente todos los países del mundo— ha contribuido a nuestro bienestar actual, porque no hubiera habido revolución industrial ni todo el crecimiento económico que hemos tenido en occidente sin ello. Es por lo que también en el marco de todas las convenciones internacionales que así lo apuntan, podamos abordar... Disculpen, es que he tenido un momento de distracción y me he quedado bloqueada. Voy a terminar ya.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene que ir acabando.

La señora **OGOU I CORBI**: Podemos abordar las cuestiones necesarias para garantizar el reconocimiento, la justicia y la reparación ante las comunidades afrodescendientes en España.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Luc Andre Diouf.

El señor **DIOUF DIOH**: Gracias, presidenta.

Señorías, la ciudadanía de este país nos ha elegido como representantes y debemos hacer valer la Constitución y el resto del ordenamiento jurídico, defendiendo sus valores y los derechos, que son la clave de nuestra sociedad. La ignorancia, la falta de respeto, los discursos que generan odio no están en el manual de un servidor público, aunque se hayan convertido en tendencia en redes sociales. Un servidor público debe hacer todo lo posible para que el mandato constitucional se cumpla, fortaleciendo derechos fundamentales, como la igualdad y la no discriminación.

La población afro está formada por más de un millón de personas que venimos de muchas partes del mundo y lo que nos une no es el color de nuestra piel, lo que nos une es el racismo que sentimos y vivimos todos los días de nuestra vida por la pigmentación de nuestra piel. Qué cosa más absurda, ¿verdad? Este racismo es una herencia que sufrimos tras las políticas colonialistas, basadas en la captura y secuestro de todo un continente. Os recuerdo que son más de 6 millones los africanos que fueron deportados —los que hayan ido a Gorée lo habrán vivido; también en Ghana—, convirtiéndolos en mano de obra gratuita. La esclavitud como forma de entender la economía y la codicia de algunos se convirtió en el sufrimiento de todo un continente. Esto, señorías, sigue estando en el imaginario colectivo de muchos y no hay nada mejor que comprobar los estudios de nuestros organismos públicos, como el del OBERAXE o el de la Dirección General para la Igualdad de Trato y No Discriminación.

Señorías, nos encontramos con que las personas afrodescendientes percibimos el racismo como un fenómeno frecuente y sistémico que se refleja en demasiados ámbitos de nuestra sociedad: racismo ante la búsqueda de vivienda, racismo en nuestra sanidad, en nuestras fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y en la falta de representación en medios.

Señorías del Grupo Popular, no podemos aceptar su enmienda. Lo que proponemos no es la creación, sino estudiar la creación de un consejo estatal de afrodescendientes y la diáspora africana en España. Esto resulta bastante comprensible ante los datos de aumento de racismo que muestran los estudios que anteriormente he mencionado. Lo hacemos para que unos tomen conciencia y para facilitar el trabajo de quienes deben adoptar políticas públicas.

Por ello, pedimos el voto favorable de todos los puntos de esta iniciativa, porque consideramos que va a fortalecer la puesta en marcha de todos los mecanismos para ser capaces de evitar cualquier situación discriminatoria en cualquier ámbito, fortaleciendo de este modo las políticas públicas. Porque, señorías, en estos tiempos tan convulsos que vivimos a nivel internacional, la codicia de algunos puede reflejarse en el aumento de casos de trata y de trabajo infantil. Así que debemos estar alerta fuera y dentro de nuestras fronteras, porque no hay nada mejor que hacer patria defendiendo los valores constitucionales de igualdad y no discriminación, que forman parte de los pilares de una convivencia en paz, de una sociedad convencida de que, para que exista progreso, no puede haber racismo ni xenofobia. Entre todos debemos luchar y trabajar para tener una sociedad más inclusiva y, sobre todo, donde se reflejen las políticas de participación de todos los ciudadanos y ciudadanas, incluidas las personas migrantes.

Gracias. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 521

24 de marzo de 2026

Pág. 8

La señora **PRESIDENTA**: Seguidamente interviene, por un tiempo de tres minutos, la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, la señora Pérez Recuerda, que ha presentado una enmienda a esta iniciativa.

La señora **PÉREZ RECUERDA**: Muchas gracias, presidenta.
Buenos días, señorías.

Intervenimos para fijar la posición de nuestro grupo respecto a la proposición no de ley presentada por los grupos Socialista y SUMAR, así como sobre la enmienda que hemos formulado a dicha iniciativa, que no nos han dejado ni siquiera explicar y ya nos han dicho que no la aceptan. Permítanme añadir una consideración personal: mi pareja es africana; mi hijo es afrodescendiente. Conozco de cerca la realidad de muchas familias para las que este debate no es abstracto, sino plenamente cotidiano. Precisamente por eso, debemos abordarlo con seriedad, con equilibrio y con sentido de Estado.

Compartimos el objetivo de fondo de esta iniciativa: avanzar hacia una sociedad en la que ninguna persona pueda sufrir discriminación por su origen o por su color de piel. Y reconocemos, además, la aportación de tantos españoles y residentes de origen africano o afrodescendientes al desarrollo económico, social y cultural de nuestro país. Ahora bien, señorías, también creemos que los instrumentos para alcanzar este objetivo deben ser eficaces, proporcionados y plenamente coherentes con un modelo de convivencia asentado en la igualdad de todos los ciudadanos ante la ley.

Por esa razón, hemos presentado una enmienda de supresión del punto 3, porque consideramos que la creación de nuevos órganos específicos debe examinarse siempre con prudencia. España ya dispone de instrumentos, marcos institucionales y causas de participación que pueden reforzarse y funcionar mejor. No creemos que la respuesta adecuada consista en multiplicar estructuras diferenciadas, sino en garantizar que las instituciones de todos sirvan eficazmente a todos, sin duplicidades y con un uso responsable de los recursos públicos. Nuestra enmienda no pretende restar importancia a la participación de las entidades y de la sociedad civil vinculadas a esta realidad; al contrario, pretende que esa participación sea real, efectiva e influyente y no meramente formal, simbólica o burocrática.

Estamos de acuerdo con el resto de las enmiendas planteadas, con el refuerzo de las políticas públicas de inclusión, con el apoyo de las iniciativas de la sociedad civil, con el compromiso internacional contra toda forma de discriminación racial.

Señorías, el objetivo debe ser claro: construir una España en la que la igualdad sea una realidad efectiva en la vida cotidiana de las personas. Ese es el país que quiero para mi hijo: una España en la que nadie sea juzgado por su origen, sino reconocido como un ciudadano con los mismos derechos, las mismas oportunidades y la misma dignidad que cualquier otro.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Pérez Recuerda.
Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Campos Asensi.

El señor **CAMPOS ASENSI**: Gracias, señora presidenta.

De verdad, estoy absolutamente sorprendido por las intervenciones de la señora Ogou, de SUMAR, y del señor Diouf, del Grupo Socialista. No sé si decir que son intervenciones 'afrosorprendentes' (**rumores**), porque no sé en qué mundo viven ustedes, no sé si viven en una realidad paralela (**rumores**) o de quién se rodean. A ver si les está pasando lo mismo que pasa con el tema de los acosadores sexuales —por los que ustedes están muy rodeados—, y ahora resulta que deben estar ustedes rodeados de racistas por todas partes. Pero es que España —gracias a Dios— no es un país racista; es que no lo ha sido nunca. Con los que ustedes llaman afrodescendientes, que son españoles históricamente, no hay ningún problema en que lo sean; nadie les juzga por el color de su piel. Lo que es asombroso es que aquí se haya afirmado que la policía detiene por el color de la piel. No, la policía detiene por cometer delitos, no por el color de la piel; da igual que sean negros, amarillos, cobres o del color que ustedes quieran. En España —gracias a Dios— no hay racismo. «Políticas colonialistas españolas...» Nunca ha habido una política colonialista. No sé, la verdad es que no solo no tienen ni idea de historia (**rumores**), sino que —insisto— viven en una realidad paralela.

Y yendo a la cuestión de esta iniciativa, lo que es alucinante es que, mientras decenas de miles de españoles se ven obligados a abandonar su país por culpa de unas nefastas políticas del Gobierno, sea la ultraizquierda la que presenta esta iniciativa, donde instan al Gobierno, del que ustedes forman parte —o sea, se instan a sí mismos—, a —lo digo textualmente— «fortalecer las políticas públicas necesarias

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 521

24 de marzo de 2026

Pág. 9

en colaboración con las comunidades autónomas, las entidades locales y la comunidad negrafricana y afrodescendiente de España que fomenten la inclusión plena de los afrodescendientes en todos los ámbitos de la sociedad española». Es decir, mientras los españoles sufren las consecuencias de una invasión inmigratoria —ese es el problema real que estamos viviendo actualmente—, que está promovida, precisamente, por el Gobierno del que forman parte y que tiene como una de sus consecuencias directas la inseguridad que se está viviendo en nuestras calles, ustedes proponen crear un consejo estatal de afrodescendientes y la diáspora africana en España. ¿En serio?

Pues, miren, yo estaría de acuerdo en crear un consejo como el que ustedes dicen, pero para organizar la deportación de los inmigrantes africanos que cometen delitos. Eso sí que sería efectivo. Porque no sé si sabrán —y esto sí son datos reales, no esa realidad paralela e inexistente en la que ustedes viven— que actualmente, según datos oficiales, de los detenidos o investigados por delitos contra la libertad sexual en el año 2024, en la franja de edad de los 18 a los 30 años, los inmigrantes de origen africano representan el 13 %, mientras que apenas representan el 3 % de la población residente en España. Esa es la realidad que, desgraciadamente, se vive por las políticas que ustedes aplican, los que se instan a sí mismos a crear, fortalecer y todo eso que dicen ustedes.

Han titulado su iniciativa «Fuerza para la Transformación Social, Reconocimiento y Justicia Restaurativa». Pues, miren, esa fuerza va a ser la de los españoles en las próximas elecciones.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: A continuación, les pregunto a los grupos parlamentarios proponentes si aceptan o no la enmienda presentada.

El señor **DIOUF DIOH**: Por mi parte, mantenemos la proposición no de ley.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

DECAÍDA DEL ORDEN DEL DÍA:

— PROPOSICIONES NO DE LEY:

— RELATIVA AL REFUERZO DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO EN MATERIA DE DERECHOS FEMINISTAS E IGUALDAD. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO EUSKAL HERRIA BILDU. (Número de expediente 161/002348).

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, les comunico que la tercera iniciativa ha sido retirada por el grupo proponente.

PROPOSICIONES NO DE LEY. (CONTINUACIÓN):

— SOBRE LA PROTECCIÓN DE LA MISIÓN MÉDICA EN ZONAS DE CRISIS Y CONFLICTO Y FORTALECIMIENTO DEL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 161/002739).

La señora **PRESIDENTA**: Por tanto, pasamos al cuarto punto: Proposición no de ley sobre la protección de la misión médica en zonas de crisis y conflicto y fortalecimiento del desarrollo internacional humanitario. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

A esta proposición no de ley se ha presentado una enmienda del Grupo Parlamentario Popular.

A continuación, para la defensa de esta iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, interviene la señora Alba Soldevilla.

La señora **SOLDEVILLA NOVIALS**: Gracias, presidenta.

Señorías, cuando se ataca un hospital, una ambulancia o a un profesional sanitario, no solo se vulnera el derecho internacional, se rompe algo más básico: la idea de humanidad. Sin embargo, esto está pasando de forma sistemática. Según la OMS, en apenas un año y medio se han documentado 2450 ataques contra la atención sanitaria en veintiún países, con más de 2000 víctimas entre pacientes y personal sanitario. Entre otras muchas cosas, estos son quirófanos que dejan de funcionar, son pacientes crónicos que se quedan sin tratamiento, son heridos a los que no se llega a tiempo, son partos sin asistir o son profesionales que ya no están. Los Convenios de Ginebra establecen que la atención sanitaria debe

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 521

24 de marzo de 2026

Pág. 10

protegerse y que los heridos deben ser atendidos, y las resoluciones de Naciones Unidas lo refuerzan. No son recomendaciones. Proteger la misión médica no es una opción, es una obligación jurídica, ética y política y, aun así, se sigue incumpliendo.

Como acabo de decir, no son casos aislados, el patrón se repite en distintos países: lo estamos viendo en Ucrania, en Sudán, en Haití y, por supuesto, en Gaza. De hecho, estos días el Grupo Socialista, junto a otros grupos de esta Cámara, ha firmado un comunicado de apoyo ante la imposibilidad de que treinta y siete ONG internacionales sigan trabajando en Palestina, porque las ONG internacionales sostienen más de la mitad de la ayuda humanitaria en el caso de Gaza, gestionan el 60 % de los hospitales de campaña y, por ejemplo, proporcionan la totalidad del tratamiento a niños y niñas con malnutrición aguda grave. Si estas organizaciones desaparecen, lo que queda no es un vacío político ni una ONG debilitada, es un colapso sanitario, se deja sin atención a una población civil en situación extrema.

Tanto ese comunicado que les he comentado como la proposición que les planteamos parten del trabajo que viene impulsando Médicos Sin Fronteras, un trabajo de protección de la misión médica que viene de lejos, con iniciativas como #NuestraLíneaRoja, que llega a esta comisión cuando se van a cumplir diez años de la Resolución 2286 del Consejo de Seguridad de la ONU, que condena los ataques contra la atención sanitaria y exige protección y el fin de la impunidad ante estas agresiones, que están en máximos históricos.

La propuesta que votamos hoy, en primer lugar, condena sin ambigüedades los ataques a la misión médica. En segundo lugar, pide reforzar los mecanismos de investigación e impulsar la protección efectiva del personal y de las infraestructuras médicas en zonas de conflicto. Y, en tercer, lugar apuesta por la diplomacia humanitaria y por la formación y la sensibilización sobre la protección de la misión médica.

En los conflictos armados no todo vale. Hay cosas inaceptables vengan de quien vengan y hay límites, y esos límites tenemos que defenderlos. Esta es una proposición para seguir recordando que la atención sanitaria es un derecho, que no puede ser moneda de cambio ni objetivo militar, ni siquiera en el horror de la guerra. Como nos recuerda Médicos Sin Fronteras hay líneas que no deberían cruzarse nunca, y una de ellas es atacar o impedir la atención sanitaria.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Para la defensa de la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Sandra Pascual.

La señora **PASCUAL ROCAMORA**: Gracias, presidenta.

Buenos días, señorías.

La protección de la misión médica en conflictos armados y crisis humanitarias es una prioridad que compartimos plenamente. La asistencia sanitaria nunca puede ser objetivo de guerra y los ataques contra hospitales, ambulancias, personal sanitario y pacientes constituyen graves violaciones del derecho internacional humanitario. Por eso, coincidimos en la necesidad de condenar con la máxima firmeza los ataques contra la misión médica en escenarios como Sudán, Ucrania o Gaza, donde la violencia contra infraestructuras y personal sanitario está teniendo consecuencias devastadoras para la población civil. La protección de la asistencia médica no es una cuestión accesorio, es una exigencia básica de humanidad y de respeto al derecho internacional humanitario.

Ahora bien, desde el Grupo Popular hemos querido mejorar esta iniciativa mediante una enmienda que introduce un elemento imprescindible: garantizar que los hospitales, centros sanitarios, ambulancias y demás recursos de la misión médica no sean utilizados de manera indebida por organizaciones terroristas, grupos armados o combatientes con fines militares. Y lo hacemos porque proteger de verdad la misión médica exige un enfoque completo: no basta con condenar los ataques contra estos espacios, también hay que evitar su utilización fraudulenta o su instrumentalización, porque cuando un hospital, una ambulancia o una instalación sanitaria se convierten en cobertura para actividades terroristas o militares se pone en riesgo su neutralidad, se compromete la seguridad de los civiles y se debilita la protección que el derecho internacional humanitario otorga precisamente a esos lugares.

Por tanto, nuestra enmienda no desvirtúa el espíritu de la proposición; al contrario, lo refuerza, lo mejora, porque añade una garantía esencial, que es preservar el carácter estrictamente humanitario neutral e imparcial de la misión médica. Defender la misión médica es defender que siga siendo un espacio de asistencia, no un instrumento al servicio de quienes desprecian el derecho internacional y utilizan a la población civil como escudo. El Grupo Popular comparte en gran parte el propósito de esta

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 521

24 de marzo de 2026

Pág. 11

PNL y está dispuesto a apoyar iniciativas serias en defensa del derecho internacional humanitario, pero creemos que esa defensa debe ser rigurosa completa y coherente y, por eso, hemos presentado esta enmienda.

Señorías, proteger la misión médica significa proteger al personal sanitario, a los pacientes y a las infraestructuras sanitarias, pero significa también asegurar que nunca sean utilizadas por terroristas o por actores armados para fines distintos de la atención y el socorro humanitario.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

A continuación, por el Grupo Plurinacional SUMAR, tiene la palabra el señor Sierra Caballero.

El señor **SIERRA CABALLERO**: Gracias, presidenta.

La situación de las misiones médicas —particularmente, en Palestina— es de extrema vulnerabilidad, debido a un bloqueo operativo impuesto unilateralmente por el Gobierno de Israel, que busca dismantelar, precisamente, la última red de supervivencia sanitaria en la franja de Gaza y Cisjordania con medidas que vulneran la ley de protección de datos, los principios de neutralidad y las normas de derecho y ayuda humanitaria. En esta misma Cámara nos reunimos con los actores en el terreno la semana previa al 1 de marzo, fecha límite que determinó Tel Aviv para que las misiones se plegaran a las normas abusivas totalmente discrecionales y evacuaran sus equipos del país por las serias amenazas del Gobierno genocida de Netanyahu.

Como saben, Israel obliga a las ONG a entregar listas con los datos personales de todo su personal palestino. Esto convierte a sus trabajadores en objetivos militares, tras la muerte aproximadamente de 1700 trabajadores de la salud en ataques previos existentes. En esta Cámara hemos tenido reuniones también con Médicos Sin Fronteras y la Coordinadora de ONG para el Desarrollo, que trabajan en el terreno, y nos dieron datos escalofriantes sobre más de 2450 ataques a instalaciones de atención sanitaria de todo el mundo. Seamos conscientes de que el objetivo militar de Gobiernos como el de Israel o Estados Unidos es justamente eliminar mediadores, matar al mensajero y a cualquier testigo de la barbarie. Las misiones médicas y la comunidad internacional han denunciado en foros internacionales cómo Israel actúa mediante el uso de la ayuda como arma de guerra, un recurso más para cumplir sus objetivos políticos y militares. Y, por supuesto, no respetan el derecho internacional humanitario.

La salida o parálisis de estas misiones deja sin atención crítica a cientos de miles de personas en más de veinte puntos de atención solo en la franja de Gaza: afectan a servicios de cirugía, de trauma, de maternidad y cuidados intensivos. No podemos permitir —como explica en su exposición de motivos esta PNL— que se sigan socavando por sistema los principios fundamentales del derecho humanitario. Y cabe recordar, aunque no lo haga la iniciativa del Grupo Socialista, que Estados Unidos y su socio, Israel, no han suscrito ni cumplen los Convenios de Ginebra, ni las resoluciones de Naciones Unidas, ni los acuerdos del Consejo de Seguridad, ni tampoco la resolución de la Asamblea Mundial de la Salud de 1993.

Ahora bien —y concluyo, señorías—, lo que cabe preguntar a los diputados del Grupo Popular y de VOX es si están del lado de los derechos humanos o solo les cabe, en su visión de una derecha atrabiliaria, defender la ley del más fuerte, con o sin motosierra. ¿Van a condenar los actos de violencia, los ataques y amenazas a personal sanitario y cooperante de las misiones médicas? ¿Van a pedir sanciones contra Estados Unidos e Israel por crímenes de guerra y de lesa humanidad? ¿Apuestan por la diplomacia humanitaria o siguen apegados a las instrucciones que les dan desde la Casa Blanca? ¿Consideran ustedes aceptable la barbarie de los señores de la guerra contra colegios, hospitales y población civil? Porque desde Médicos Sin Fronteras los llevan persiguiendo tiempo para que firmen un manifiesto de mínimos, y les ha costado.

Señorías, una y mil veces «No a la guerra», por la paz y la dignidad de los pueblos. La ciudadanía de España está con el pueblo palestino, con el derecho a la autodeterminación, con el derecho humanitario y con cubrir y garantizar las misiones humanitarias de los médicos que están desplazados en el terreno. Y sepan que Trump va a perder las guerras que ha abierto. Y en el caso de Palestina, «Desde el río hasta el mar»; Palestina vencerá. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Sierra Caballero.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la señora Romero Vilches.

La señora **ROMERO VILCHES**: Gracias, señora presidenta.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 521

24 de marzo de 2026

Pág. 12

Señorías, en VOX tenemos algunas cuestiones muy claras, aunque parece que hay diputados que no las tienen tan claras, como el señor de SUMAR, el señor Sierra. Nosotros creemos que existe algo llamado guerra justa, es decir, el derecho que tienen los países a defenderse cuando son atacados, cuando está en juego su seguridad y su supervivencia.

Por eso, no compartimos ese mensaje simplista del «No a la guerra» en cualquier circunstancia porque, si hubiera sido así, Polonia no habría podido defenderse de Hitler, ni hoy Ucrania podría defenderse de Rusia. **(Rumores)**. Ahora bien, que exista una guerra justa no significa que todo valga. Incluso en las guerras más justas que podamos considerar, hay normas: existe el derecho internacional humanitario, que obliga a proteger a los hospitales, al personal sanitario y a los heridos que no están combatiendo.

En la iniciativa que presenta el Grupo Socialista mezclan tres conflictos muy distintos: los de Sudán, Ucrania y Gaza. En Sudán estamos viendo una guerra brutal entre facciones, con crímenes constantes por parte de ambos bandos. En Ucrania, Rusia ha atacado repetidamente instalaciones sanitarias a base de drones y misiles incontrolados. Estamos hablando de miles de ataques desde el inicio de la guerra, muchos de ellos contra la población civil. Esto es inaceptable y lo condenamos con total claridad.

Pero a nosotros no se nos escapa que su iniciativa pone el foco especialmente en Gaza, y aquí es donde no podemos estar de acuerdo con ustedes, porque lo que hacen es asumir el relato de Hamás y presentar al ejército israelí como si atacara deliberadamente a civiles, y eso no es cierto: Hamás utiliza hospitales, escuelas y otros lugares civiles como escudos humanos. Es una práctica conocida y bien documentada, por ejemplo, en el hospital Al-Shifa, donde se encontraron túneles y estructuras subterráneas utilizadas con fines militares. Y no es un caso aislado, también ha ocurrido en otros centros. Esto convierte esos lugares en objetivos militares según el derecho internacional, aunque sea una situación dramática. Utilizar infraestructuras civiles para la guerra es en sí mismo un crimen de guerra, reconocido en los Convenios de Ginebra. Por todo ello, no vamos a participar en una iniciativa que, en el fondo, blanquea a una organización terrorista, como se ha escuchado que ha dicho el señor de SUMAR.

En resumen, no todas las guerras son iguales: hay países que se defienden y hay terroristas que se esconden detrás de civiles. Condenamos los ataques indiscriminados contra hospitales, pero también denunciaremos a quienes usan hospitales como escudos humanos. Blanquear a Hamás no es defender la paz, es faltar a la verdad y, encima, hacer apología del terrorismo. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Cierra el debate de esta iniciativa la proponente del Grupo Socialista, a la que le pregunto si acepta o no la enmienda.

La señora **SOLDEVILLA NOVIALS**: No, la mantenemos en sus términos.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

— PARA IMPULSAR UNA COOPERACIÓN INTERNACIONAL CON PERSPECTIVA CLIMÁTICA Y PROTAGONISMO INFANTO-JUVENIL. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 161/002831).

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la siguiente iniciativa, la quinta: Proposición no de ley para impulsar una cooperación internacional con perspectiva climática y protagonismo infantojuvenil.

A esta iniciativa no se ha presentado ninguna enmienda.

Por lo tanto, para su defensa, interviene por el Grupo Parlamentario Socialista, que es el grupo proponente, la señora Isabel Moreno, por un tiempo de cinco minutos.

La señora **MORENO FERNÁNDEZ**: Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Hoy traemos a esta comisión una iniciativa que nace de una convicción profunda, y es que la infancia y la juventud deben seguir siendo protagonistas en la acción internacional, y mucho más en un mundo atravesado por crisis globales que están condicionando su presente, pero sobre todo su futuro. Hoy hablamos de más de 600 millones de niños, niñas y jóvenes que viven en contextos de vulnerabilidad, de los cuales 264 millones todavía hoy no tienen garantizados derechos tan básicos como la educación, la alimentación, la salud, la cultura o, incluso el más elemental de todos, el derecho a la vida y a la libertad. Y no se trata de cifras abstractas, son rostros, son historias y esperanzas; son generaciones enteras que miran hacia adelante con mucha incertidumbre. Las grandes crisis de nuestro tiempo, las pandemias, los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 521

24 de marzo de 2026

Pág. 13

fenómenos climáticos extremos, el aumento de la pobreza, los conflictos armados y las desigualdades han demostrado algo evidente, y es que la infancia y la juventud son siempre las más golpeadas, pero también son siempre las más valientes, las más creativas. La juventud está siempre dispuesta a construir un mundo distinto.

Por eso, esta iniciativa parte de un principio simple, pero urgente, y es que la cooperación internacional debe tener una mirada que siempre tenga en cuenta la necesidad de nuestros jóvenes, de nuestra infancia, aportando soluciones a los retos de los cambios climáticos adversos, con un enfoque feminista, como defiende la política de cooperación para el desarrollo de este Gobierno progresista. En nuestro grupo parlamentario pensamos que solo desde esta mirada joven podremos responder de manera eficaz a los retos. Ya no basta con transferir recursos; la cooperación del siglo XXI exige transformación, justicia climática, participación y una visión generacional que piense en las próximas décadas, no solo en los próximos meses.

Y sí, señorías, la Unión Europea ha reconocido este liderazgo a través del Plan de Acción para la Juventud en la Acción Exterior 2022-2027. Y España, con la nueva Ley de Cooperación para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global, está demostrando que otro modelo es posible: más moderno, más ágil, más coherente, alineado con la Agenda 2030, con el Acuerdo de París y con los principios de justicia climática. Pero hay algo más, y es que la juventud no quiere ser únicamente beneficiaria, quiere ser protagonista. Lo vemos cada día: jóvenes que lideran movimientos climáticos, que innovan, que transforman sus comunidades; jóvenes que sufren ecoansiedad, precariedad, migración forzada o exclusión de la toma de decisiones. Nos reclaman algo muy simple: que los escuchemos de verdad. Por eso, España y el Gobierno progresista ya están trabajando en esa línea. Lo hacen promoviendo el liderazgo femenino joven, apoyando plataformas de participación, trabajando con la AECID, con la SECI, con organismos internacionales de juventud. Se ve especialmente en la comunidad iberoamericana, donde veintidós países han desarrollado iniciativas juveniles ambientales, donde la juventud presentará en la PreCOP30 algunas de las propuestas climáticas más comprometidas y creativas del mundo.

Pero aún queda camino, y aquí es donde nuestra PNL quiere avanzar. Por eso pedimos a esta comisión que apoye los seis compromisos claros. Primero, reforzar el enfoque infantojuvenil en la cooperación, empoderando especialmente a niños y a mujeres jóvenes. Segundo, priorizar la acción climática, apoyando proyectos de adaptación y resiliencia liderados por la juventud. Tercero, fortalecer su participación en políticas públicas y en la toma de decisiones. Cuarto, abordar el impacto emocional del cambio climático, creando espacios seguros y apoyos psicológicos. Quinto, impulsar concursos anuales de proyectos juveniles que premien soluciones locales con impacto global. Sexto, y último, integrar la educación ambiental y el liderazgo climático en los programas de cooperación desde la infancia hasta la universidad.

Señorías, no estamos hablando solo de cooperación; estamos hablando de democracia, de igualdad y de justicia intergeneracional. Estamos hablando de mirar a la juventud del mundo y decirles que los cambios no son posibles sin ellos, porque no hay futuro sin sostenibilidad y sin mirada feminista y joven. Por eso les pido que apoyen esta proposición no de ley. Porque apoyando esta iniciativa todos vamos a contribuir a un mundo más justo, más humano y consciente del mañana que estamos construyendo de la mano de la juventud de este mundo.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

A continuación, intervienen los portavoces y las portavoces de los grupos parlamentarios en turno de tres minutos.

Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra el señor Sierra Caballero.

El señor **SIERRA CABALLERO**: Gracias, presidenta.

La PNL que presenta el PSOE abunda en tres méritos que nuestra formación considera positivamente: un enfoque integral de la cooperación vinculada a la educación ciudadana, la participación de los jóvenes como actores políticos y la justicia global con transición ecológica justa, como un problema de pedagogía democrática, de construcción de cultura política. Que los jóvenes son un vector y motor de la transformación es conocido por la sociología del cambio social, son parte importante del voluntariado y la cooperación internacional y es una demanda expresada en reiteradas ocasiones por el Consejo de la Juventud. En el último encuentro que mantuvo nuestro grupo con representantes del consejo, se nos recordó justamente la importancia de contar con los jóvenes en el diseño de políticas públicas y en el desarrollo de programas

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 521

24 de marzo de 2026

Pág. 14

de gobierno. El liderazgo juvenil es un factor determinante para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, los Acuerdos de París y la propia Estrategia Europea de Adaptación al Cambio Climático. Pero para ello precisamos garantizar el acceso y participación en la toma de decisiones.

Ya en Brasilia, como bien apunta la exposición de motivos, se perfilan iniciativas innovadoras en esta dirección para facilitar la realización de los objetivos de la Agenda 2030. La articulación de redes internacionales, la sistematización de buenas prácticas y la formalización institucional son retos que cumplir si queremos, de algún modo, llegar a cumplir los objetivos del plan director de cooperación. Sistemas más equitativos, ágiles, modernos, avanzados son posibles con las nuevas tecnologías y métodos de participación integral, pero necesitamos contar con los jóvenes. Es paradójico que incluso en cuestiones que afectan a este grupo etario de manera directa, como las políticas de juventud o las de vivienda, cuenten con poca participación en los espacios institucionales. En otras palabras, la participación sigue siendo mayoritariamente simbólica.

En las negociaciones centrales que han tenido lugar en los diferentes encuentros, la demanda de YOUNGO —institucionalizar la equidad intergeneracional y los mecanismos de monitoreo con la participación de los jóvenes— no se está dando de manera regular. Sigue en papel mojado. En la COP30, Brasil promovió diálogos intergeneracionales y grupos juveniles de referencia, pero las grandes decisiones siguen siendo un objetivo de financiación climática sin contenido ni propuesta ni participación de la juventud, que, evidentemente, no tienen voto decisivo en la mayoría de las cuestiones a este respecto. Tenemos un reto en especial con los jóvenes y los movimientos juveniles del sur global —jóvenes de África, de América Latina y Asia—, que enfrentan barreras, visados caros, limitaciones de apoyo para viajes, limitaciones también de carácter estructural y social en colectivos indígenas, rurales o LGTBIQ+.

En definitiva, tenemos un reto real de participar y construir un modelo disruptivo que desarrolle nuevas estructuras que movilicen a la sociedad, que lideren los jóvenes para hacer posible que los objetivos se desarrollen a este respecto en materia de cambio climático. Y para ello necesitamos cooperar, al menos en las cuestiones relativas a financiamiento directo y sin intermediarios para iniciativas juveniles —no solo becas o talleres—; asientos formales en mesas de negociación con derecho a voz y voto, en al menos el 10-15% de la toma de decisiones; mecanismos vinculantes, que cada presidencia de la COP brinde cuentas públicas sobre cómo incorporó las demandas juveniles; priorizar a los jóvenes del sur global y grupos marginados en todos los programas de cooperación y transición de la consulta simbólica al codiseño real de las políticas climáticas.

Entendemos que esta PNL apunta en esta dirección y, en consecuencia, apoyaremos la propuesta del Grupo Socialista.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Sierra Caballero.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la señora Romero Vilches.

La señora **ROMERO VILCHES**: Gracias, señora presidenta.

La verdad es que es bastante difícil mantener la seriedad que exige esta Cámara ante esta iniciativa. Estamos ante un texto confuso, cargado de conceptos vacíos y redactado con un lenguaje grandilocuente, que en realidad tiene escaso contenido. Nos traen una acumulación de conceptos progres usados como si fueran palabras mágicas: perspectiva climática, protagonismo infantojuvenil, resiliencia, Agenda 2030, derechos reproductivos. Términos que repiten una y otra vez, pero que no se concretan en soluciones reales para los problemas de los españoles.

Mientras ustedes hablan de empoderamiento, de ecoansiedad o de liderazgo climático, hay jóvenes en España que no pueden acceder a un empleo digno, que no pueden independizarse y que necesitan una formación útil y de calidad. Ese es el verdadero problema de los jóvenes. Curiosamente, se les ha colado en su texto una apelación al derecho a la vida, aunque vayan ustedes a saber qué entienden por él, cuando bien sabemos que todas sus políticas están encaminadas a lo que San Juan Pablo II llamaba cultura de la muerte. Así que hablar de derecho a la vida por los partidos que forman parte del Gobierno, que ya han dicho públicamente y han traído aquí al Congreso de los Diputados su intención de blindar el aborto en la Constitución, la verdad es que me parece ridículo. Pero aparte de ese lapsus, toda su propuesta es una sucesión de palabras vacías, una especie de catálogo ideológico en el que se mezclan conceptos sin orden ni propósito claro, con la pretensión de que repetirlos muchas veces equivale a transformar la realidad. Pero la realidad no cambia con eslóganes.

Señorías del PSOE, lo preocupante no es solo el lenguaje que utilizan; lo preocupante es lo que hay detrás: más gastos, más estructuras parasitarias de extracción de recursos públicos, más burocracia

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 521

24 de marzo de 2026

Pág. 15

financiada con el dinero de los españoles sin garantía de eficacia ni de resultados. No, nosotros no somos negacionistas, el clima cambia, siempre lo ha hecho. Lo que rechazamos es que se utilice como excusa para imponer una agenda ideológica y para desviar recursos públicos de las verdaderas prioridades que tienen los españoles. Porque los jóvenes no necesitan ser instrumentalizados ni dirigidos ideológicamente; necesitan oportunidades reales, empleo, acceso a la vivienda y una educación sólida en ciencia, en tecnología y, por supuesto, en humanidades.

Señorías, frente a esta iniciativa vacía nosotros defendemos el sentido común, la eficacia en el uso de los recursos públicos y las políticas centradas en resultados reales, no en discursos. Por todo ello, votaremos en contra.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: A continuación, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Quintana Carballo.

La señora **QUINTANA CARBALLO**: Gracias, presidenta.

Señorías, debatimos hoy una iniciativa que, en apariencia, aborda cuestiones relevantes como el cambio climático o la situación de la juventud. Y digo en apariencia porque, si uno analiza el contenido con rigor, lo que encontramos es una proposición cargada de declaraciones bienintencionadas, pero escasamente conectada con las verdaderas prioridades de la cooperación española en el momento actual. Vivimos en un contexto internacional extraordinariamente complejo: conflictos abiertos, inestabilidad en regiones claves para España, presión migratoria creciente, crisis alimentaria. Y ante este escenario, el Partido Socialista nos presenta una iniciativa que opta por un enfoque marcadamente ideológico, donde se priorizan conceptos como el liderazgo juvenil, la ecoansiedad o la creación de redes, sin concretar ni una sola medida con impacto tangible, sin presupuesto, sin indicadores de evaluación y sin una mínima definición de prioridades geográficas o sectoriales.

Señorías, la cooperación internacional no puede convertirse en un catálogo de buenas intenciones. Debe ser una herramienta eficaz de política exterior con propuestas orientadas a reforzar la estabilidad, a generar desarrollo económico real en nuestros países socios y a defender los intereses estratégicos de España. Eso significa orientar los recursos hacia donde realmente se generan los cambios estructurales, hacia la creación de empleo, hacia el fortalecimiento de sectores productivos, hacia la seguridad alimentaria y hacia la estabilidad de regiones que son claves para España.

En este sentido, desde el Grupo Popular echamos especialmente en falta una referencia clara a África Occidental, una región prioritaria para nuestro país, donde España tiene una responsabilidad y también un interés estratégico evidente. Lo decimos además desde el conocimiento de sectores concretos, como es el caso del sector pesquero, donde la cooperación bien orientada a través de acuerdos, de transferencia de conocimiento o desarrollo de capacidades contribuye directamente a generar actividad económica, fijar población y reducir desequilibrios que de otro modo terminan traducándose en presión migratoria. Porque esa es la clave. Esta PNL ignora que sin desarrollo económico real no hay estabilidad y sin estabilidad no hay cooperación eficaz.

Señorías, el cambio climático es sin duda un desafío global, pero abordarlo desde la cooperación exige rigor, priorización y enfoque estratégico. No basta con incorporar etiquetas si detrás no hay políticas concretas, medibles y orientadas a los resultados. Por todo ello, consideramos que esta iniciativa es una oportunidad perdida; una oportunidad para haber planteado una cooperación más útil, más eficaz y alineada con los intereses de España y con las necesidades reales de nuestros países socios.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies.

— RELATIVA A LA SITUACIÓN DE LA POBLACIÓN KURDA EN ALEPO (SIRIA) Y LA CONDICIONALIDAD DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL RESPECTO DE LOS DERECHOS HUMANOS. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. (Número de expediente 161/002939).

La señora **PRESIDENTA**: La següent iniciativa, la sisena, relativa a la situació de la població kurda en Aleppo, Síria i la condicionalitat de la cooperació internacional respecte als drets humans. L'autor d'aquesta iniciativa és el Grup Parlamentari Mixt del Grup Compromís.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 521

24 de marzo de 2026

Pág. 16

S'ha presentat aquesta iniciativa una esmena del Grup Parlamentari VOX i, a continuació, per a defensar aquesta iniciativa, intervé per a la seua defensa el Grup Parlamentari Compromís. La senyora Àgueda Micó, durant cinc minuts.

A continuación, vamos a pasar a la siguiente iniciativa, sobre la situación de la población kurda en Alepo, Siria, y la condicionalidad de la cooperación internacional con respecto a los derechos humanos.

El autor de esta iniciativa es el Grupo Parlamentario Mixto, Compromís. A esta iniciativa se ha presentado una enmienda del Grupo Parlamentario VOX. Interviene a continuación, para la defensa de la iniciativa, la señora Micó, de Compromís.

La senyora **MICÓ MICÓ**: Moltes gràcies, presidenta.

Senyories, hi ha pobles que tenen estat bandera i reconeixement internacional, però també hi ha pobles que només ens han quedat tindre memòria, resistència i dignitat. El poble kurd, com sabem tots i totes, és un d'ells. Un poble que ha sobreviscut a imperis, a fronteres traçades des de despatxos llunyans i a dècades de persecució, de negació cultural i de repressió política. Un poble que, malgrat tot, continua existint per molt que intenten esborrar del mapa. Ho veiem a Alep, ho veiem a Rojava. En eixes fronteres invisibles d'un mapa que mai no els ha volgut reconèixer com a poble. Però no ens enganyem, perquè el que està passant no és un accident de la història, és el resultat d'un ordre internacional que freqüentment ha considerat que hi ha pobles que són imprescindibles i per això estem aquí per parlar d'una crisi humanitària. També per a decidir en quin costat de la història volem estar en aquestes qüestions.

Perquè parlar del poble kurd és parlar de les nacions sense Estat en el món. En este cas, de milions de persones que viuen sense reconeixement, sense garanties efectives de drets col·lectius i sense una veu pròpia en els espais on s'està decidint el seu futur. És també una part d'una contradicció molt profunda en les relacions internacionals, perquè moltes vegades defensem la democràcia en abstracte, però incomoden quan hem d'implicar eixa democràcia, quan hem de baixar a la concreció de la democràcia i el reconeixement de la pluralitat real dels pobles que pateixen la persecució del poble kurd.

Ells, el poble kurd, han sigut un aliat quan ha convingut per a molts estats imperialistes, com per exemple en la lluita contra el Daesh, on se'ls va buscar per a derrotar territorialment a l'Estat Islàmic. Però quan canvien els equilibris geopolítics desapareixen de vegades eixes prioritats diplomàtiques. I no és casualitat, amb el poble kurd és una constant. I això està passant en estos moments a Alep, on la situació és realment greu. Hi ha barris com Sheikh Maqsoud o Ashrafiyed, que han sigut escenaris d'operacions militars de bombardejos i greus afectacions a la població civil. Això ha provocat desplaçaments massius i una situació humanitària extremadament delicada, amb una vulneració flagrant dels drets fonamentals. Això connecta directament també amb el que està passant a Rojava, un altre espai on hi ha una majoria de població kurda allí, al nord-est de Síria. S'ha intentat construir una experiència política basada en la governança local, en la convivència entre comunitats de diferents llocs i procedències i una participació social més ampla on hi ha un paper molt important i molt rellevant de les dones. Rojava és un model que, amb totes les limitacions del món, representa una alternativa enmig d'una zona de conflicte. I tanmateix, és un model que ha estat sotmès a una pressió militar, política i també moltes vegades a la pressió silenciosa de la indiferència internacional.

Si obrim també un poc el focus, la imatge és encara més clara. La estabilitat regional en estos moments és una realitat. Com sabem, els episodis de bombardejos d'Israel al Líban està sent una massacre. Estes mateixes setmanes, la situació a l'Iran i eixa guerra il·legal que han començat Israel i els Estats Units, la dinàmica d'intervencions directes o indirectes de diferents actors, tant en el territori siríà com iraquíà, configuren un escenari en el que els equilibris estan construint cada vegada i massa sovint més a costa de les poblacions més vulnerables com és el poble kurd.

Davant de tot açò, esta iniciativa el que planteja és una qüestió de fons. Si la cooperació internacional ha de ser coherent o no, ha de ser coherent amb els principis de la democràcia que defensem la majoria en les Nacions Unides. Perquè no es pot reconstruir determinats estats, països o pobles o territoris sense garantir els drets humans i els drets fonamentals. No es pot parlar d'estabilitat mentre la població civil continua patint violència i no es pot avançar cap a una pau duradora sense reconèixer la diversitat política, ètnica i cultural de qualsevol territori del món. Garantir que l'ajuda respongui al dret internacional humanitari no és una ingerència ni política ni jurídica, sinó que és una responsabilitat compartida entre totes i tots. Promoure investigacions independents sobre possibles crims de guerra no és una opció política, és una obligació. I defensar solucions inclusives que tinguin en compte tots els pobles és una qüestió de democràcia.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 521

24 de marzo de 2026

Pág. 17

Senyories, el poble kurd vol viure en pau, amb drets i amb dignitat protegida, però per damunt de tot, no pot continuar sent moneda de canvi en els conflictes que es generen. I la pregunta que avui ens interpel·la a tots i que haurem de fer és molt clara volem continuar, volem continuar formant part d'aquest silenci o comencem a trencar-lo? Jo crec que podem fer-ho totes conjuntament.

Moltes gràcies, presidenta.

Muchísimas gracias, presidenta.

Señorías, hay pueblos con Estado, bandera y reconocimiento internacional, pero también los hay que solo tienen memoria, resistencia y dignidad. Como sabemos todos, el pueblo kurdo es uno de estos últimos. Ha sobrevivido a imperios, a fronteras trazadas en despachos lejanos y también a la represión política y la negación cultural. Un pueblo que, a pesar de todo, sigue existiendo; a pesar de que se intente borrarlo del mapa. En Alepo, en Rojava, en esas fronteras invisibles que nunca se les han reconocido, no se les ha reconocido como pueblo. Pero no nos engañemos, lo que está sucediendo no es un accidente de la historia, es el resultado de un orden internacional que ha reconocido, que ha pensado que hay pueblos prescindibles. Aquí tenemos ahora una crisis humanitaria y tenemos que decidir en qué lado de la historia nos situamos.

Porque hablar del pueblo kurdo es hablar de las naciones sin Estado en el mundo. Millones de personas, en este caso, sin reconocimiento, sin garantías de derechos colectivos, sin voz propia, en aquellos espacios donde se está decidiendo su futuro. Es también una parte de una contradicción profundísima en las relaciones internacionales, porque muchísimas veces entendemos la democracia como algo abstracto, pero cuando tenemos que bajar al plano práctico, a la complejidad democrática, tenemos problemas porque tenemos que reconocer la existencia real de pueblos como el kurdo.

El pueblo kurdo ha sido objeto de los ataques de Estados imperialistas, que también han estado bien con el pueblo kurdo cuando les ha interesado para luchar contra el Estado Islámico, por ejemplo. Todo esto no es una casualidad. Esta situación es constante con el pueblo kurdo, está sucediendo en este momento en Alepo. La situación es grave. En los barrios de Sheikh Maqsoud o Ashrafiyed se viven situaciones gravísimas, con bombardeos y afectación grave de la población civil. Esto provoca desplazamiento masivo y una situación humanitaria extremadamente delicada, con una vulneración terrible de derechos fundamentales, cosa que tiene relación directa con lo que está sucediendo en Rojava, otro espacio donde hay una mayoría kurda. Estamos hablando del noreste de Siria, donde se ha intentado construir una experiencia política basada en el Gobierno local, en la convivencia entre comunidades de distintos lugares y procedencias, y con una participación social más amplia, con un papel importante de las mujeres. Rojava es un modelo que, con todas las limitaciones del mundo, supone una alternativa en plena zona de conflicto. Y, sin embargo, es un modelo que está sometido a una presión militar, política y también, muy a menudo, una presión silenciosa de la indiferencia internacional.

Si abrimos un poco el foco, veremos una imagen aún más clara. La estabilidad regional en este momento está en una situación difícil. Los episodios de bombardeos israelíes en el Líbano están teniendo como consecuencia masacres estas semanas. Es una guerra ilegal la que ha iniciado Israel con Estados Unidos. Tenemos una dinámica de intervención directa o indirecta en el territorio sirio e iraquí. Todo esto configura un escenario en que los equilibrios son algo que se construye a costa de las poblaciones más vulnerables, por ejemplo, el pueblo kurdo.

En esta iniciativa, nosotros lo que planteamos es lo siguiente: Si la cooperación internacional tiene que ser coherente o no con los principios de la democracia que defendemos la mayor parte de nosotros en Naciones Unidas. Porque no podemos reconstruir Estados, países o pueblos —territorios— sin garantizar los derechos humanos y los derechos fundamentales. No podemos hablar de estabilidad mientras la población civil continúa víctima de la violencia. Y no podemos dejar de reconocer la diversidad política, ética y cultural de cualquier territorio del mundo. El garantizar que la ayuda responda al derecho internacional humanitario no es una injerencia ni jurídica ni política, sino que es una responsabilidad compartida por todos. El promover investigaciones independientes sobre crímenes de guerra posibles no es una opción política, es una obligación. Y el defender soluciones inclusivas que reflejen a todos los pueblos es una cuestión de democracia.

Señorías, el pueblo kurdo quiere vivir con derechos y dignidades y en paz, pero por encima de todo no puede continuar siendo moneda de cambio en los conflictos que generan otros. La pregunta que hoy nos dirigimos a todos y que tendríamos que responder es: ¿queremos continuar formando parte del silencio o empezaremos a echarlo abajo? Me parece evidente.

Gracias, presidenta.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 521

24 de marzo de 2026

Pág. 18

La señora **PRESIDENTA**: Gràcies, senyora Micó.

A continuació, per defensar l'esmena presentada pel Grup Parlamentari VOX, té la paraula el senyor Campos.

Gracias, señora Micó.

A continuación, para defender la enmienda del Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Campos Asensi.

El señor **CAMPOS ASENSI**: Gracias, señora presidenta.

A esta iniciativa de Compromís hemos presentado una enmienda de adición que para nosotros resulta imprescindible para poder votar favorablemente a esta propuesta, teniendo en cuenta el corte islamista del Gobierno sirio. El primer punto de esta enmienda indica «instar al Gobierno a intensificar la presión diplomática sobre la comunidad internacional, así como sobre los Gobiernos nacionales de los países en los que los cristianos son perseguidos, con el fin de que asuman compromisos reales para detener las hostilidades del terrorismo islámico», porque, como todos ustedes saben, actualmente se está cometiendo un auténtico genocidio de cristianos en los países islamistas.

El siguiente punto es «garantizar que la Ayuda al Desarrollo española no termine en manos de ningún régimen islamista ni sea destinada a fines que denigran la dignidad humana, como el uso obligatorio del velo, la práctica de la mutilación genital femenina o los matrimonios forzados. Asimismo, supeditar el apoyo a las Agencias dependientes de las Naciones Unidas a su no colaboración con dichos regímenes, con el terrorismo ni con las prácticas citadas». Insisto, para nosotros estos puntos son esenciales para poder apoyar cualquier tipo de iniciativa como la que ha presentado Compromís.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gràcies.

A continuació, per a fixació de posicions per al Grup Parlamentari Plurinacional, SUMAR té la paraula el senyor Sierra.

Muchísimas gracias.

A continuación, para la fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra el señor Sierra Caballero.

El señor **SIERRA CABALLERO**: Gracias, presidenta.

El espeso, incómodo y vergonzante silencio que desde hace quince meses se impone sobre lo que viene ocurriendo en Siria, empezando por una sucesión de masacres sectarias sin precedentes desde 1860, llama poderosamente la atención en estos días, ya que la región de la que toma su nombre el Estado vive una de las mayores crisis de seguridad en la historia contemporánea, sin que los responsables de este desastre humanitario hayan respondido por los despropósitos solo superables por lo acontecido en Libia. Sin duda, esta catástrofe afecta sobremanera de manera directa al pueblo kurdo, sin una sola línea de actuación y atención en la agenda política y pública. Las milicias, muchas de ellas yihadistas, que componen las fuerzas armadas del nuevo régimen estatal en construcción, han sido movilizadas masivamente a las fronteras de Siria con Irak y Líbano, lo que casualmente favorece la estrategia sionista occidental en su enfrentamiento con Irán y los aliados iraquíes y libaneses.

Mientras, poco se sabe fuera de la propia Siria que 2025 fue el año con más muertes violentas desde 2018, o que en lo que va de 2026 decenas de civiles han sido asesinados en ajustes de cuentas de naturaleza sectaria o en crímenes propios de una delincuencia común desbocada, que ha situado a Siria como el país con más criminalidad de la zona y uno de los diez más peligrosos del mundo, de Daraa a Alepo. Este mismo mes de marzo, la ayuda humanitaria para el pueblo kurdo en Siria es objeto de una reestructuración profunda motivada por la integración de las regiones del noroeste del Estado a Damasco y el desmantelamiento de los territorios kurdos de autogobierno. Ello ha traído, como consecuencia, desplazamiento de población, mayor vulnerabilidad y situaciones de emergencia humanitaria. Se estima actualmente que los recientes enfrentamientos y el cambio de control territorial han dejado a unas 130 000 personas desplazadas en el noreste. Estos grupos son especialmente vulnerables a las inclemencias del tiempo, como recientes tormentas de nieve en Kobani y Qamishli.

Tras el acuerdo de enero de 2026, la ayuda ya no se gestiona exclusivamente a través de la administración autónoma kurda, sino que requiere coordinación con las autoridades de Damasco, con los consiguientes problemas que la cooperación española ha de supervisar. Entre otras cosas porque, a

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 521

24 de marzo de 2026

Pág. 19

pesar de los ceses de fuego, la presencia de explosivos, los daños en infraestructuras y la restricción de movimientos por motivos de seguridad siguen limitando la llegada de suministros a gran escala. Naciones Unidas estima en más de dieciséis millones y medio las personas de toda Siria que necesitan asistencia durante este año 2026. Organizaciones como ACNUR y la Media Luna Roja en Siria están liderando la entrega de kits de invierno y asistencia médica en las zonas recuperadas por el Gobierno, que Damasco no puede ni quiere garantizar, en especial si hablamos del pueblo kurdo.

La PNL que propone el Grupo Compromís plantea a nuestro juicio tres actuaciones que son irrenunciables. Una, condicionar la ayuda de cooperación al cumplimiento de los derechos humanos y, en especial, el derecho humanitario, que hoy por hoy no se cumple ni en Aleppo ni en el conjunto del territorio. Dos, promover la investigación de los crímenes de guerra contra la población civil y, tres, promover en foros internacionales una solución política pacífica en Siria, que pasa por el reconocimiento de la diversidad étnica y religiosa.

Nosotros, como grupo político, desde Izquierda Unida, mantenemos una posición histórica de solidaridad internacionalista con el pueblo kurdo basada en el reconocimiento de sus aspiraciones nacionales, la defensa de sus derechos humanos y el apoyo a su lucha contra grupos extremistas. Esto es —y entendemos que el sentido de la PNL apunta en esta dirección— reconocimiento y autodeterminación, respeto a la integridad de los líderes kurdos y apoyo a la resistencia kurda en el norte de Siria, destacando su papel en la lucha contra el Daesh y su modelo de organización social, con activa participación de las mujeres. En congruencia con los principios de esta iniciativa, vamos a votar a favor y seguiremos promoviendo en este Congreso y en diversas instituciones del Estado resoluciones a favor de la causa kurda. Lo hemos hecho en varios Parlamentos autonómicos y en los ayuntamientos, y es hora de que la cooperación española tome en serio un pueblo rehén de los intereses geopolíticos imperialistas en las guerras del petróleo.

La señora **PRESIDENTA**: Gràcies.

Pel Grup Parlamentari Socialista té la paraula el senyor Blanco.

Muchísimas gracias.

En nombre del Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Blanco Arrúe.

El señor **BLANCO ARRÚE**: Gracias, presidenta.

Esta PNL nace con un vicio originario ya desde su mismo título al pedir la condicionalidad de la ayuda humanitaria, porque la cooperación internacional no puede ser condicionada, ya que una de sus características básicas es que debe ser universal. La cooperación internacional no puede hacer distinciones en función de la situación política de un país o de las decisiones que toma el Gobierno de turno, por duras que sean, porque el destinatario de esa ayuda no son las élites dirigentes, sino los ciudadanos más vulnerables de esos lugares. Esta iniciativa se quiere apoyar en una idea que recoge el propio texto de la PNL y que dice que cualquier política de cooperación internacional y ayuda al desarrollo debe estar guiada por los principios de respeto a los derechos humanos, como recogen tratados europeos e internacionales. Efectivamente, esos principios deben guiar la cooperación internacional, lo que significa que deben guiar su planteamiento, su planificación y su aplicación sobre el terreno, pero esto no significa, como parecen querer dar a entender, que esos criterios determinen los lugares donde se debe aplicar esa ayuda.

La ayuda humanitaria no puede estar condicionada a ese aspecto porque eso desvirtúa la cooperación internacional en la inmensa mayoría de lugares donde la misma es necesaria y vital. Les voy a poner tan solo dos ejemplos. Supongo que están al tanto de que la ONU, la OMS y UNICEF mantienen proyectos en el Afganistán de los talibanes. Supongo que no es necesario mencionar el tratamiento que el Gobierno talibán da a sus ciudadanos, especialmente a sus mujeres y niñas, y que consisten en la vulneración de los derechos humanos más básicos. Entiendo que, siendo coherentes con su PNL, ustedes defienden que estas organizaciones salgan de Afganistán, que abandonen sus proyectos allí; unos proyectos que suponen un hilo de esperanza para niñas y mujeres afganas.

El segundo ejemplo es Sudán, que vive una situación catastrófica, con más de 30 millones de personas al borde del colapso y nada más y nada menos que 770 000 niños en riesgo inmediato de sufrir desnutrición aguda grave. Si son coherentes, entiendo que defienden ustedes que no entre en Sudán ni un euro más de ayuda al desarrollo, un país que no es democrático. Si son coherentes, ustedes defienden privar de ayuda humanitaria internacional a Mauritania, a Níger, a Sudán del Sur, a la República

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 521

24 de marzo de 2026

Pág. 20

Democrática del Congo, regímenes que no cumplen los estándares internacionales de derechos humanos. Pero también a Malí, un país que, como supongo que saben, está gobernado por una junta militar. Hoy mismo SUMAR presenta una PNL para aumentar la ayuda internacional a este país. Me pregunto, en este caso, qué va a votar la señora Micó a esa PNL.

Pero también me van a permitir que muestre mi sorpresa por el posicionamiento de SUMAR, que en la misma comisión presenta una PNL para aumentar la ayuda internacional a un país gobernado por una junta militar y después dice que debe condicionarse la ayuda humanitaria al cumplimiento de los derechos humanos en otro país, como en Siria. Como diría mi madre, «no se puede estar en misa y repicando», señor Sierra.

En estos casos, retirar la cooperación castiga a las poblaciones vulnerables y les impide recorrer en mejores condiciones una senda de emancipación que les permita sacudirse a las élites que les oprimen y les condenan a esta situación. Con esta PNL lo que se está haciendo es poner en duda la cooperación internacional en su misma esencia, porque la cooperación internacional no puede darse solo en países o regiones con estándares democráticos, porque su razón de ser es auxiliar, sostener, proteger a cualquier persona que esté en una situación vulnerable en cualquier lugar del mundo, independientemente de las decisiones que toman sus dirigentes y, por desgracia, en muchos casos, precisamente como consecuencia de esas decisiones.

En el Grupo Parlamentario Socialista consideramos que la ayuda humanitaria debe seguir fluyendo hacia Siria. En primer lugar, porque los destinatarios de esta son precisamente los ciudadanos sirios, también y especialmente los que sufren las mayores situaciones de vulnerabilidad, como en este caso los kurdos en Alepo, pero también los drusos en el sur, los alauíes en el litoral, los turcomanos, los armenios. Y, en segundo lugar, porque concebimos que esa ayuda humanitaria es un pilar necesario en la construcción de una Siria democrática e igualitaria, respetuosa con su diversidad religiosa y étnica. Defender esta posición no es legitimar las actuaciones del Gobierno sirio de transición, que condenamos rotundamente.

Termino ya, presidenta. Es importante tener claro que nada mejora privando a los sirios de la cooperación internacional española y europea; de hecho, es mucho lo que puede empeorar. Y quienes lo pagarán serán precisamente las personas a las que esta iniciativa quiere poner en el foco: los kurdos de Alepo y el resto de las personas vulnerables de Siria, sean de la etnia que sean. Por eso, por coherencia, pero sobre todo porque creemos en la cooperación internacional y en la ayuda humanitaria internacional, vamos a votar que no a esta iniciativa.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Pel Grup Parlamentari Popular té la paraula el senyor Gallardo Barrena.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Gallardo Barrena.

El señor **GALLARDO BARRENA**: Gracias, presidenta.

Buenos días, señorías.

En primer lugar, quiero comenzar señalando que compartimos la preocupación que expresa esta iniciativa por la situación humanitaria descrita anteriormente. Nadie puede permanecer indiferente ante los desplazamientos forzados, la destrucción de infraestructuras básicas o la denuncia de violaciones de derechos humanos. España debe seguir comprometida, como lo ha estado siempre, con la ayuda humanitaria, la protección de civiles y el respeto al derecho internacional humanitario. Desde este punto de vista, hay elementos de esta proposición no de ley que podemos compartir, especialmente todo aquello que tiene que ver con el refuerzo de la asistencia humanitaria, la coordinación con organismos internacionales y la necesidad de atender a las personas más vulnerables.

Sin embargo, señorías, esta iniciativa no se queda ahí. Y ese es el problema. El texto introduce una lectura política muy concreta sobre la realidad en Siria, posicionándose de manera clara a favor de determinadas estructuras de gobernanza en el territorio. Creemos que este enfoque no contribuye ni a la neutralidad que debe guiar la acción exterior ni a la búsqueda de soluciones amplias, inclusivas y duraderas en un conflicto extraordinariamente complejo. España, como Estado, debe ser prudente y trabajar en el marco del consenso internacional, del respeto a la legalidad internacional, sin asumir como propias interpretaciones parciales de conflicto que requieren diálogo, equilibrio y una visión más amplia. Además, hay una cuestión de técnica legislativa que nos preocupa especialmente: la derogación del punto relativo a condicionar la ayuda humanitaria, que plantea serias dudas. La ayuda humanitaria, por

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 521

24 de marzo de 2026

Pág. 21

definición, debe regirse por los principios de humanidad, neutralidad, imparcialidad e independencia, y condicionarla de forma genérica puede acabar perjudicando precisamente a quienes más lo necesitan: la población civil. No podemos apoyar planteamientos que, aunque bien intencionados, puedan dificultar la llegada de ayuda o introducir incertidumbre en su aplicación. La cooperación al desarrollo puede incorporar condicionalidad en determinados ámbitos, pero la ayuda humanitaria requiere un tratamiento diferenciado y extremadamente cuidadoso.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies.

Pregunto a la ponent d'aquesta iniciativa, si accepta l'esmena.

Muchas gracias.

Pregunto a la proponente de la iniciativa si acepta la enmienda.

La señora **MICÓ MICÓ**: No accepte l'esmena presentada per VOX. Però he fet una autoesmena en la que li dic al Partit Popular i al Partit Socialista en la auto esmena el concepte de condicionants per a que també canvieu, si voleu, el vostre posicionament davant. I si no, que haviu dit a la nostra posició.

Gràcies, presidenta.

No acepto la enmienda presentada por VOX, pero bueno, he hecho una autoenmienda en la que le digo al Grupo Popular y Socialista que hagan una autoenmienda del concepto para que cambien, si quieren, su posicionamiento.

Gracias, presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies.

— POR LA QUE SE INSTA A LA SUPRESIÓN DE LAS AYUDAS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL A AQUELLOS PAÍSES Y ORGANIZACIONES QUE NO COLABOREN ACTIVAMENTE EN LA LUCHA CONTRA LA INMIGRACIÓN ILEGAL. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (Número de expediente 161/003031).

La señora **PRESIDENTA**: A continuación, debatimos la proposición no de ley número 7, por la que se insta a la supresión de las ayudas de cooperación internacional a aquellos países y organizaciones que no colaboren activamente en la lucha contra la inmigración ilegal, que ha sido presentada por el Grupo Parlamentario VOX. A esta iniciativa ha presentado una enmienda el Grupo Parlamentario Popular.

Para defender esta iniciativa, tiene la palabra por el Grupo Parlamentario VOX, el señor Alcaraz Martos por un tiempo de cinco minutos.

El señor **ALCARAZ MARTOS**: Muchísimas gracias, presidenta. Buenos días.

El informe anual de la seguridad nacional es meridiano: la inmigración ilegal y los flujos irregulares constituyen una de las principales amenazas para la seguridad de nuestra nación. Sin embargo, la respuesta de este Gobierno ha sido la dejación de funciones y el incumplimiento flagrante de la ley de acción exterior.

Durante décadas, España ha transferido ingentes fondos de cooperación a los países emisores bajo la promesa de frenar la inmigración; por ejemplo, entre 2018 y 2024, el importe de ayudas directas para este fin, incluyendo a Marruecos, ascendió a más de 164 millones de euros. ¿Cuál ha sido el resultado? Un absoluto fracaso. La entrada de ilegales no ha bajado de los 30 000 anuales desde 2018, alcanzando picos de más de 64 000 personas. Estamos financiando a Estados que, tras recibir dinero, se niegan a aceptar devoluciones o, lo que es peor aún, utilizan la inmigración como arma de presión política y la fomentan deliberadamente.

La falta de control exterior tiene consecuencias directas en nuestras calles. En el año 2024 fueron condenados a prisión 42 024 extranjeros extracomunitarios, pero solo se ordenó la expulsión de poco más de 13 000. La desidia de este Ejecutivo es asombrosa: de los casi 272 000 inmigrantes ilegales llegados entre los años 2020 y 2025, apenas se han ejecutado 14 213 expulsiones. Si analizamos los datos, desde 2023, de cada cien órdenes de expulsión incoadas, solo se han ejecutado cinco. España cuenta con convenios de readmisión con Mauritania, Marruecos y Argelia, pero el Gobierno carece de voluntad política para hacerlo valer.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 521

24 de marzo de 2026

Pág. 22

No podemos seguir subvencionando a quienes nos agreden. Por ello, desde el Grupo Parlamentario VOX instamos al Gobierno a: uno, suspender la cooperación al desarrollo con cualquier país que no colabore con la gestión de los flujos inmigratorios hasta que no se desarrollen y cumplan los acuerdos bilaterales suscritos, con el propósito de impedir la llegada de inmigrantes ilegales a España; dos, endurecer las penas contra las organizaciones criminales dedicadas al tráfico de personas, así como contra las sociedades, asociaciones, fundaciones o particulares que colaboren con ellas, además de promover sanciones a aquellos Estados que fomenten la inmigración ilegal o la utilicen como arma de presión política contra España; y tres, auditar todos los programas de cooperación internacional para el desarrollo y suprimir de manera inmediata todos aquellos que se desarrollen en países que no colaboren en la lucha contra la inmigración ilegal, ni en la repatriación de sus territorios de sus nacionales, ni en la expulsión de aquellos inmigrantes legales o ilegales o nacionalizados en España que cometan delitos o pretendan imponer el islamismo en España, ni en la reinmigración de los extranjeros que vivan de las distintas ayudas públicas y servicios sociales con los impuestos que a duras penas puede pagar cada familia, cada español, hoy en día.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Seguidamente, para defender la enmienda presentada, por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Sánchez Ojeda por un tiempo de tres minutos.

El señor **SÁNCHEZ OJEDA**: Buenos días.

Gracias, presidenta.

La verdad es que nos hubiese encantado poder apoyar esta proposición no de ley. Hemos presentado una enmienda que, desgraciadamente, el proponente no acepta, pero estamos totalmente de acuerdo en el fondo del asunto, porque no se trata más que de sancionar a aquellos países que estaban traicionando a nuestra patria y, por tanto, es de absoluto sentido común.

Tengo que decir que en los últimos años, desde que gobiernan socialistas y comunistas en España, mi tierra ha recibido 170 000 inmigrantes irregulares; más que la isla de El Hierro y la isla de La Palma y La Gomera juntas. La situación que vive Canarias, desde el punto de vista de la criminalidad, es de un aumento es insostenible. Dirán que si nosotros asimilamos inmigración con aumento de la criminalidad, pero lo cierto es que los que conocemos bien el fenómeno migratorio en mi tierra estamos convencidos de que entra de todo. A veces entra gente que huye del hambre, de las guerras, del Sahel, pero también entran delincuentes; además, se producen de manera reiterada sueltas de presos en Marruecos que acaban en mi tierra, lo que da origen a un aumento de la criminalidad en todos los órdenes, desde robos a asesinatos, secuestros, etcétera. Nosotros gobernamos durante muchos años España, y la media de los inmigrantes que llegaban de manera irregular a Canarias era de 300 al año; ahora, si tenemos en cuenta los datos del Gobierno actual, estamos hablando de una media de 21 000 inmigrantes al año.

Lo que pide VOX es razonable, y la verdad es que es una pena que no acepten nuestra enmienda, porque estamos, como digo, de acuerdo con el fondo del asunto. Podemos ser solidarios y podemos colaborar con otras naciones, pero siempre desde el respeto mutuo, la buena fe y la justicia. Si tendemos la mano y nos toman el pelo es urgente que como país reaccionemos. España es un gran país, y ningún gran país tiene sus fronteras abiertas ni leyes que no se aplican ni acuerdos bilaterales que se incumplen sistemáticamente.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra el señor Sierra Caballero.

El señor **SIERRA CABALLERO**: Gracias, presidenta.

Hace tiempo que los poderes fácticos en este país están explorando la salida reaccionaria ante la crisis de régimen que vivimos. El éxito electoral de Alianza Catalana —antes Alvise— y la deriva filonazi de VOX dan cuenta de un rearme del discurso de las organizaciones ultramontanas, con el que el Grupo Popular parece que se identifica, al tiempo que en los sectores populares se da un elevado número de abstencionistas, fruto también de la desafección en un contexto crispado de polarización en el que siempre hay un chivo expiatorio que hace posible el proceso de restauración del Estado corporativo o, si lo prefieren, el gobierno de las corporaciones del IBEX 35 sin Estado.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 521

24 de marzo de 2026

Pág. 23

La estrategia es clara y definida, y los portavoces o cámaras de eco del discurso restaurador actúan en consecuencia en esta Cámara. La polarización y clausura del espacio público por los portavoces de la Santa Alianza, con el discurso y proyecto ultramontano de familia, tradición y propiedad, nos somete a una dialéctica del terror en forma de verdadera invasión de los cuerpos, una estrategia de *rollback* con la vuelta al discurso de Gonzalo de la Mora sobre la estrategia de la decadencia de Occidente.

En este marco viene a debatirse a esta comisión una PNL de VOX, un partido racista, xenófobo, fascista y partidario del brazo tonto de la ley; una propuesta falsa que desde la exposición de motivos miente al afirmar que en las últimas décadas España transfiere fondos de cooperación a países emisores de migración, como si los Estados renunciaran a la soberanía y fueran proclives a expulsar a la población. Señorías de VOX, mienten cuando citan documentos del Ministerio del Interior y manipulan los datos, mienten cuando hablan de inmigración ilegal y mienten cuando vinculan migración con delincuencia. Aquí lo único ilegal son las cuentas de su partido y la actuación de muchos de sus líderes. A ver si aprenden castellano, que ni saben hablar: la inmigración es irregular, no ilegal. No maltraten el diccionario. Ya saben el lema de la RAE: «Limpia, fija y da esplendor». Pues eso, aplíquense la norma y aprendan que la supuesta dejación de funciones del Gobierno es una fabulación válida para sus mófines inmisericordes, pero no para un debate serio en el Parlamento.

Para ser más claros: hablan de crisis migratoria sin precedentes y cifran en más de 300 000 los migrantes llegados desde 2018. Sin embargo, los datos oficiales del Ministerio del Interior a marzo de 2026 muestran exactamente lo contrario. En los dos meses y medio de este año solo han llegado 5606 migrantes irregulares, un 50 % menos que en el mismo periodo de 2025. En Canarias, el descenso es del 85,3 %; la ruta atlántica se ha desplomado gracias a los acuerdos con países de origen y tránsito. VOX ignora esta tendencia clara y mantiene el relato de invasión permanente, una estrategia clásica del *framing* populista: mantener la percepción de emergencia aunque los números descieran drásticamente. En otras palabras, que la realidad no les arruine el relato.

Pero, más allá de su vocación literaria por la novela fantástica, parece que cabe observar algo más en su obstinada militancia en la indigencia intelectual, porque o sufren un trastorno obsesivo-compulsivo o son unos flojos de solemnidad, ya que siguen presentando lo mismo. Sea el tema que fuere, en esta comisión no varían las PNL. Es un reciclado de lo mismo: invasión, migrantes y las ayudas primero para los españoles. Todo en una incongruencia que da vergüenza ajena, máxime cuando se comprueba que, cuando presentamos en esta Cámara medidas como el escudo social, ustedes votan sistemáticamente en contra. Por cierto, ya les dije que ustedes sobran en esta comisión porque esta es una comisión de cooperación, una palabra ancha que les queda muy grande por su estrechez de miras. La propuesta de endurecer las penas contra las organizaciones dedicadas al tráfico de personas no es en esta comisión, es en Justicia e Interior. Pero les da igual, y utilizan a los migrantes y refugiados como herramientas electorales. Necesitan construir un enemigo —los migrantes— para hacer posible su estrategia favorita: el odio y el rédito electoral.

Este tipo de mensajes, que buscan fragmentar a la clase trabajadora mediante la división social, ya les digo yo que tiene poco o nulo recorrido.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Sierra, tiene que ir acabando.

El señor **SIERRA CABALLERO**: Concluyo, presidenta.

Frente a las propuestas de VOX de deportaciones masivas —en 2025 llegaron a plantear la expulsión de millones de personas—, Izquierda Unida se posiciona en el bloque que defiende procesos de regularización extraordinaria, y no vamos a dejar pasar ni una sola propuesta o enmienda que busque impulsar el discurso de odio y la xenofobia.

Votaremos no a esta ignominiosa ofensa intelectual y moral.

La señora **PRESIDENTA**: Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Quintero Hernández.

El señor **QUINTERO HERNÁNDEZ**: Gracias, presidenta.

Señorías, conviene empezar poniendo las cosas en su sitio y quitando una vez más la máscara a este discurso de VOX. El Informe Anual de Seguridad Nacional 2024 no sostiene ese relato alarmista que ustedes repiten, no lo dice, pero lo retuercen y lo manipulan, y hacerlo para sembrar miedo y odio no es hacer política, es degradarla. Así que esto no es una propuesta seria, es un titular vacío —otro más—, una

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 521

24 de marzo de 2026

Pág. 24

consigna diseñada para alimentar su discurso simplista una vez más. Además, es un titular profundamente equivocado, porque la realidad, esa que ustedes ignoran, es clara, y es que recortar la cooperación internacional no reduce la inmigración irregular, la aumenta. Cuando se debilitan los países de origen, lo que crece no es la estabilidad, es la desesperación, y cuando crece la desesperación, más personas se ven obligadas a huir, a arriesgarlo todo, a subirse a un cayuco o a una patera sin saber si llegarán con vida. Eso no es ideología, son hechos.

Señorías, los acuerdos con países de origen y tránsito se cumplen y funcionan para impedir la salida de inmigración irregular hacia nuestro país, así como para combatir a las mafias que trafican con seres humanos. Los datos también desmontan su discurso. En 2025, las llegadas irregulares a España descendieron más de un 40 %, ¡más de un 40 %!, y no es una excepción porque también han disminuido en otros países europeos. Mientras que en Italia —ese espejo en el que tanto les gusta mirarse— hubo más de 63 000 llegadas el año pasado, en España apenas se superaron las 36 000. Si comparamos 2025 con 2024, las llegadas irregulares por vía marítima a la península bajaron más de un 9 %, y en Canarias, la principal ruta migratoria, el descenso fue mucho más contundente, con una caída de más del 60 %. Quizá deberían revisar a quien ponen como modelo, porque parece que para ustedes es más importante obviar la realidad con el fin de construir su discurso demagógico.

Pero, más allá de cifras de competencias y de titulares, hay algo que aquí falta, y falta de manera notable, que es humanidad. Porque no, señorías, no es solo un debate técnico, es un debate moral. Ustedes no odian a los inmigrantes, ustedes odian a las personas pobres. Yo soy de Canarias, del pueblo de La Restinga, el lugar al que llegan la mayoría de los cayucos, y no hablo de oídas, yo vivo allí, y he visto a esas personas llegar al muelle, las he agarrado y sostenido mientras desembarcaban. He visto sus miradas, su miedo, su agotamiento, la angustia de quien no sabe si ha sobrevivido para empezar de nuevo o para perderlo todo; he visto bebés, niños, niñas y personas desesperadas. Es muy fácil hablar desde lejos y es muy fácil endurecer el tono cuando no has tenido que sostener esa mirada, cuando no has tenido que escuchar el silencio de quien lo ha dejado todo atrás o el llanto de un bebé que acaba de perder a su madre. Qué fácil es opinar desde su privilegio.

Señorías, no existen personas ilegales, existen personas. Punto. Y esa diferencia no es un simple matiz, es la línea que separa la deshumanización de la dignidad y el rechazo de la responsabilidad. España necesita una política migratoria seria, eficaz y firme, sí, pero también justa y basada en los derechos humanos, en la cooperación internacional y en la dignidad de las personas. Lo que no necesita España son discursos que enfrentan, simplifican y utilizan el miedo como herramienta política. Así que menos odio y más humanidad.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Quintero.

Pregunto al grupo proponente si acepta o no la enmienda presentada.

El señor **ALCARAZ MARTOS**: No, no la aceptamos.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

— SOBRE ACCIONES DE SOLIDARIDAD CON PALESTINA. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PLURINACIONAL SUMAR. (Número de expediente 161/003081).

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a continuación a la proposición no de ley número 8, sobre acciones de solidaridad con Palestina, que ha sido presentada por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR. A esta iniciativa se ha presentado una enmienda por el Grupo Parlamentario Socialista.

A continuación, para defender esta iniciativa, tiene la palabra, por un tiempo de cinco minutos, el señor Valero Morales.

El señor **VALERO MORALES**: Gracias, presidenta.

Hoy traemos una proposición que tiene que ver con algo más profundo, y es que la cooperación tiene que ver con qué mundo queremos defender y si vamos a sostener o no el derecho internacional y la dignidad humana, porque lo que está ocurriendo en Palestina no es un episodio aislado, sino que forma parte de una deriva global profundamente preocupante.

Estamos asistiendo a un proceso descivilizatorio impulsado por una internacional reaccionaria encabezada por Donald Trump, proceso que quiere desmontar las conquistas universales que la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 521

24 de marzo de 2026

Pág. 25

humanidad ha construido desde la Revolución Francesa: los derechos humanos, el derecho internacional, el multilateralismo, la idea misma de que existen normas que limitan la barbarie. Donald Trump y el Gobierno de Netanyahu están enterrando el derecho internacional bajo las bombas, y la expresión más brutal es el genocidio contra el pueblo palestino con unas cifras insoportables: más de 72 000 palestinos han sido asesinados desde octubre de 2023, y más de 171 000 han sido heridos; incluso, tras el supuesto alto el fuego de octubre de 2025, más de 600 personas han muerto en ataques posteriores. El hambre se está utilizando como arma de guerra; estamos hablando de una generación entera condenada al hambre, a la enfermedad y a la violencia.

El informe de la oficina de derechos humanos de Naciones Unidas es claro: la destrucción metódica de barrios, el bloqueo de ayudas y los desplazamientos forzados apuntan a un cambio demográfico permanente. Y eso tiene un nombre muy grave: genocidio. Existe incluso una doctrina militar —la llamada doctrina Dahiya— que plantea el uso de fuerza masiva y desproporcionada, incluyendo el ataque deliberado a infraestructuras civiles, es decir, lo contrario de lo que dice el derecho internacional y la Convención de Ginebra. Pero no hay un solo escenario, la guerra se expande: Gaza, Cisjordania, Jerusalén Este, pero también Líbano e Irán. Estamos viendo también la guerra ilegal de Estados Unidos e Israel contra Irán, que ha provocado ya miles de víctimas y la destrucción de infraestructuras civiles en una nueva violación del derecho internacional que agrava aún más la inestabilidad regional. En el Líbano, en apenas unos días, los ataques israelíes han provocado 773 muertos, 103 de los cuales han sido niños, casi 2000 heridos y más de un millón de personas desplazadas, pero se sabe que son más, que esas son solo las cifras registradas. Israel ya ha advertido que al Líbano le va a dar el mismo tratamiento que a Gaza. Pero si hay algo especialmente insoportable, es lo que ocurre con la infancia. El informe de 2025 sobre defensa de la infancia palestina documenta un año devastador: niños asesinados, mutilados, torturados, desaparecidos, sometidos al hambre y a detenciones arbitrarias; niños sin acceso al agua, sin acceso a comida, sin acceso a atención médica; niños que literalmente no han tenido ni un solo día de seguridad en todo un año.

Mientras tanto, incluso después de ese supuesto alto el fuego, Israel ha seguido atacando Gaza, dejando centenares de víctimas. Lo que estamos viendo es una escalada de imperialismo y supremacismo que está llevando al abismo moral a la humanidad. Pero lo más grave es que esta barbarie tiene cómplices por acción y por omisión. En Europa, encontramos una ultraderecha como VOX, alineada sin complejos con Netanyahu y con Donald Trump, y encontramos también a un Partido Popular que actúa con sumisión preocupante hacia Trump y que, lejos de condenar claramente el genocidio, tiene a Ayuso como portavoz de la embajada israelí en nuestro país.

Esta proposición no de ley, impulsada también por la sociedad civil, con organizaciones como Marea Palestina, va de no mirar hacia otro lado y actuar. En muchos lugares del mundo, millones de personas están levantando la voz contra el genocidio y la ocupación, también en nuestro país. Por eso, quiero aprovechar para expresar nuestra solidaridad con los cuatro activistas de Valladolid que están siendo procesados por protestar contra la presencia del equipo de Israel en la Vuelta Civilista a España y que se enfrentan a penas de prisión por ejercer un derecho fundamental. Conviene decirlo alto y claro: la solidaridad con el pueblo palestino no se puede criminalizar.

La sociedad española no quiere que el siglo XXI retroceda al supremacismo, al imperialismo y a la violencia. En nuestro grupo lo tenemos claro: decir no a la guerra hoy significa comprometerse con Palestina. Por eso planteamos reforzar a la UNRWA con una contribución extraordinaria equivalente a la recaudación del sorteo extraordinario de Navidad, garantizar el acceso pleno y sin restricciones a la ayuda humanitaria y defender el mandato de Naciones Unidas frente a quienes quieren desmantelarlo.

Esta iniciativa significa estar del lado de la vida, del derecho internacional y de la dignidad humana. Defender a Palestina hoy es defender sencillamente a la humanidad frente a la barbaridad.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

A continuación, para defender la enmienda presentada, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora García Gurrutxaga.

La señora **GARCÍA GURRUTXAGA**: Gracias, presidenta.

En octubre de 2025 fue decretado un alto al fuego en la Franja de Gaza, pero, a pesar de ello, casi setecientos gazatíes han muerto desde entonces, con lo que podemos concluir que dicho alto al fuego no fue ni es a día de hoy tal, sino una cortina de humo ante la indignación internacional.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 521

24 de marzo de 2026

Pág. 26

Palestina se encuentra en una situación de emergencia humanitaria catastrófica. No voy a repetir las cifras escandalosas de muertes civiles que todos conocemos, aunque haya quienes prefieran ignorarlo. Los niveles de hambre son críticos, con solo la mitad de alimentos y productos básicos llegando a Gaza, sin mencionar medicamentos y productos sanitarios, agua potable, ropa de abrigo y cobijo. La labor imprescindible e ímproba de organizaciones internacionales como la UNRWA, Médicos sin Fronteras y otras más, está siendo sistemáticamente torpedeada por no plegarse a las nuevas exigencias del Gobierno israelí cuando ya están plenamente acreditadas con la Autoridad Palestina. Todo vale para aislar y aniquilar a la población palestina.

Señorías, además del nuevo e ilegal ataque de Israel y los Estados Unidos a Irán y la posterior e inevitable extensión del conflicto, estamos ante otra situación de emergencia humanitaria en ciernes, con casi un millón de desplazados solo en el Líbano de un total de casi seis millones de habitantes. Echen cuentas. Nuestro país y nuestro Gobierno tiene, y así lo ha demostrado, un compromiso inequívoco con el multilateralismo y el derecho internacional humanitario, y ha ejercido un liderazgo indiscutible y reconocido a nivel internacional en defensa de ambos conceptos.

En resumen, venimos a cumplir un mandato constitucional que algunos ignoran en ese constitucionalismo a la carta que practican. Pues bien, la Constitución, en su preámbulo, nos insta a fortalecer las relaciones pacíficas y de eficaz cooperación entre todos los pueblos de la Tierra. Tomen nota, señorías de VOX.

La UNRWA es la principal agencia de Naciones Unidas que trabaja en Palestina, pero no la única. Tenemos la labor del Programa Mundial de Alimentos, la OMS, UNICEF y su labor a favor de garantizar el derecho a la educación. La UNRWA ha recibido, recibe y continuará recibiendo financiación del Gobierno español. El montante total desde 2023 a esta agencia de Naciones Unidas para los refugiados ha sido de 80 millones de euros más 10 millones extra anunciados por el Ministerio de Asuntos Exteriores, o sea, 90 millones más que el resto de los países de la Unión Europea juntos. La colaboración de España con la UNRWA ha crecido en un 332 % desde que Pedro Sánchez es presidente del Gobierno, en contraste con países de la Unión Europea y de Estados Unidos, que han cortado su ayuda o la han acotado a situaciones humanitarias extremas como si Gaza no lo fuera.

En lo que se refiere al *petitum*, el punto 1 de la iniciativa insta a realizar una contribución extraordinaria simbólica equivalente a la recaudación obtenida en el sorteo extraordinario de Navidad. La verdad, creo que no parece que esté muy claro la cantidad de la que estamos hablando, porque lo mismo se habla de mil millones como de la recaudación entera, y tanto una cantidad como la otra no dejan de ser una aportación que no se puede calificar de simbólica y tendría un elevado impacto presupuestario. Si se refiere a toda la recaudación, estamos hablando de una cantidad tres veces mayor que el presupuesto anual de la AECID, y si es un millón, pues casi dos veces mayor.

Señorías, yo creo que nos debemos a nosotros mismos y a la ciudadanía ser rigurosos y trabajar con ambición transformadora, sí, pero dentro de lo que es posible. No hacemos ningún favor a nadie elevando expectativas que *a priori* sabemos que difícilmente pueden ser cumplidas. Por esa razón, y asegurando la financiación a la UNRWA tanto sostenida como sostenible en el tiempo, presentamos esta enmienda, que esperamos que sea aceptada.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

En turno de fijación de posición, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Campos Asensi.

El señor **CAMPOS ASENSI**: Gracias, señora presidenta.

Esta iniciativa es un completo despropósito, señorías. Lo que hay que hacer precisamente es cesar de inmediato toda financiación destinada a la Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en Oriente Próximo, la conocida como UNRWA; es más, la Comisión Europea debería clasificarla oficialmente como organización terrorista por su continua relación con el grupo terrorista Hamás; esta es la realidad, porque se está financiando a una organización que alberga a miembros de Hamás. La implicación de la UNRWA con actividades de Hamás es clarísima. Estamos hablando de que empleados de esta agencia participaron directamente en los ataques del 7 de octubre de 2023 en Israel en los que murieron civiles inocentes, y ustedes están pidiendo más financiación. ¿Cómo se puede seguir apoyando a una agencia como esta e incluso pedir que paguemos aún más, como pide esta iniciativa, a unos señores que están directamente implicados con grupos terroristas como Hamás? Miren, en 2024, al

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 521

24 de marzo de 2026

Pág. 27

menos quince países, entre los cuales están Estados Unidos, Alemania, Finlandia, Italia, Japón, Reino Unido, Suecia y Países Bajos, retiraron su apoyo a esta organización, una organización, insisto, que debería ser incluida en la lista de organizaciones terroristas por colaborar con ellos. En abril de 2024 se aprobó una resolución del Parlamento Europeo que instaba a congelar los fondos ante las evidencias de la colaboración de UNRWA con Hamás y, —hay que decirlo—, aun así, el alto representante Josep Borrell, el socialista Borrell, aprobó la entrega de más de 82 millones de euros a esta agencia. Lamentable.

Señorías, no se puede permitir que el dinero de los españoles financie directa o indirectamente la violencia y el terror en Oriente Próximo, y es lo que se hace cuando se financia a una agencia como esta, que está al servicio de intereses terroristas. Y no solo es por el dinero, es por respeto a la paz, a la seguridad y a la justicia.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Por el Grupo Parlamentario Popular, la señora Clemente Muñoz.

La señora **CLEMENTE MUÑOZ**: Gracias, presidenta.

Antes de nada, desde el Grupo Parlamentario Popular queremos reiterar nuestra solidaridad con todas las personas que sufren día a día la dramática situación que vive Oriente Medio, sin distinción. Toda vida humana importa, pero toda vida perdida en un conflicto es una tragedia que no debe relativizarse y mucho menos utilizarse políticamente.

El Grupo Parlamentario SUMAR trae una iniciativa que, bajo una apariencia de solidaridad, incurre en planteamientos profundamente poco rigurosos para una cuestión de esta gravedad. La iniciativa se ampara en la gravísima situación que vive la Franja de Gaza y el papel que viene desempeñando la UNRWA en la atención a la población palestina, pero, precisamente por la gravedad de la situación, lo mínimo exigible en esta Cámara es rigor, seriedad y responsabilidad.

Desde hace unos años en el Grupo Popular entendemos que lo más coherente, lo más razonable es mantener el mismo posicionamiento que la Unión Europea, como hemos venido reiterando y hemos hecho saber en las reuniones mantenidas este mes con el Comisionado General de la UNRWA. En este sentido, las últimas conclusiones del Consejo Europeo celebrado el día 19 de marzo sobre Gaza son contundentes y reflejan la visión del conjunto de los veintisiete Estados miembros, que nosotros suscribimos. Además, cabe recordar que desde la Unión Europea se intentó equilibrar el apoyo a la construcción del Estado palestino, la garantía de la seguridad de Israel y el mantenimiento de la cohesión diplomática de los socios árabes, siempre con la exclusión de Hamás, apoyando al pueblo palestino en Gaza y en cualquier otro lugar de la región. Somos conscientes de la labor humanitaria que se viene realizando desde el principio y que ha sido imprescindible para los refugiados palestinos que viven en Jordania, Líbano, Siria, Cisjordania y también en la franja de Gaza. Debemos vigilar que esa ayuda humanitaria sea adecuadamente gestionada, que llegue a quienes debe llegar, en este caso, a los palestinos. España ya ha comprometido una aportación muy relevante a UNRWA, cercana a los 90 millones hasta 2025.

Y llegamos al disparate del *petitum* porque, cuando ustedes hablan de destinar a UNRWA una cantidad equivalente a la recaudación del sorteo de Navidad, convendría que explicaran de qué están hablando exactamente. ¿Hablan de la recaudación total de los premios o de la parte que corresponde al Estado? Porque no es una cuestión menor, estamos hablando de miles de millones de euros. Y esto demuestra el verdadero problema de su iniciativa, que no está redactada con seriedad presupuestaria ni con precisión técnica ni con sentido de Estado. Una crisis humanitaria no puede abordarse con ocurrencias, con eslóganes, ni con fuegos artificiales parlamentarios. No me cansaré de repetirlo: para este grupo parlamentario la cooperación es una cuestión de Estado y, precisamente, por eso, no aceptamos que se banalice con propuestas improvisadas, confusas o puramente simbólicas.

Tampoco debemos olvidar que hay otras muchas crisis humanitarias en el mundo que exigen atención, recursos y compromiso. La política de cooperación de un país serio no puede hacerse a golpe de impulso, de consignas de oportunismo parlamentario, debe hacerse con prioridades claras, con equilibrio y con responsabilidad.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Para cerrar esta iniciativa, pregunto al grupo proponente si acepta la enmienda presentada.

El señor **VALERO MORALES**: No.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 521

24 de marzo de 2026

Pág. 28

— RELATIVA A LA APROBACIÓN URGENTE DEL NUEVO CONTRATO DE GESTIÓN DE LA AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO (AECID). PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/003170).

La señora **PRESIDENTA**: Empezamos con la siguiente proposición no de ley, la número 9, relativa a la aprobación urgente del nuevo contrato de gestión de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, AECID. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

A esta iniciativa se han presentado dos enmiendas, una del Grupo Parlamentario Socialista y otra del Grupo Parlamentario VOX.

Para la defensa de esta iniciativa, por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra el señor Cavacasillas.

El señor **CAVACASILLAS RODRÍGUEZ**: Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Esta proposición no de ley que presenta mi grupo parlamentario, el Grupo Parlamentario Popular, persigue algo tan sencillo como imprescindible: que el Gobierno cumpla la ley y dote, por fin, a la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo del contrato de gestión que exige su nuevo estatuto y el propio sistema de cooperación que esta Cámara ha aprobado.

La AECID es el principal instrumento operativo de la política española de cooperación para el desarrollo. No es un organismo cualquiera: la Ley 1/2023 la señala como piedra angular del sistema y la vincula a una gestión por objetivos y resultados, sometida a un control de eficacia que se ejerce, precisamente, a través del contrato de gestión. Sin contratos actualizados ese control de eficacia queda *de facto* devaluado y la reforma de la cooperación se queda a medias.

Hoy seguimos funcionando con un contrato de gestión aprobado en 2009, pensado para otra etapa, otro marco normativo y otro modelo de cooperación. Aquel contrato tenía una vigencia formal de doce meses y, sin embargo, se ha ido prorrogando *de facto* año tras año, mientras esta Cámara aprobaba la ley de cooperación en 2023 y el Gobierno aprobaba un nuevo plan director 2024-2027 y el nuevo estatuto de la AECID, en diciembre de 2024. Es una anomalía constitucional evidente, reconocida incluso en documentos oficiales de la propia agencia, que hablan de un borrador de un nuevo contrato, a estas alturas, sin estructura definitiva. Es cierto que se puede aludir a que, tras la aprobación de la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público, el modelo de agencias estatales quedó en la práctica desactivado o en proceso de transformación. La AECID dejó de operar bajo ese esquema de contrato de gestión, en sentido estricto, por este cambio de marco jurídico. Pero tras la aparición del Real Decreto 1246/2024, que aprueba el nuevo estatuto de la AECID, aclara en su disposición transitoria primera fijar un plazo máximo de tres meses para que el consejo rector eleve la propuesta del nuevo contrato de gestión. Y, mientras tanto, de forma transitoria, se mantiene la situación de parcheo de distintas referencias: el artículo 108.3 de la citada Ley 40/2015, el plan de acción 2022-2023 y el vetusto contrato de 2009. Ese esquema podía aceptarse unos meses, pero no indefinidamente. Hoy ya no hablamos de transición, hablamos de retraso, de incumplimiento y, lo que es más grave, de falta de respeto a esta Cámara y al propio mandato del estatuto.

Desde la perspectiva del Grupo Popular, la cooperación para el desarrollo debe ser una política de Estado eficaz, evaluable y transparente, alejada del cortoplacismo y de la improvisación. Eso exige tres cosas muy concretas, que son las que recoge nuestra PNL y que sus señorías habrán tenido la ocasión de leer: primero, aprobar sin más dilación el nuevo contrato de gestión y publicarlo oficialmente. El contrato no es un papel interno, es el instrumento que concreta objetivos estratégicos y operativos, indicadores de cumplimiento, recursos personales y materiales, y compromisos de eficacia y eficiencia. Sin ese marco la AECID no puede alinear su nueva estructura económica, sus prioridades geográficas y sectoriales, su política de personal y su presupuesto con el plan director 2024-2027 y con la Ley 1/2023, de cooperación. Segundo, garantizar que ese contrato incorpore mecanismos efectivos de evaluación, transparencia y rendición de cuentas. Hablamos de indicadores claros, medibles, de informes periódicos, de criterios de desempeño que permitan saber qué funciona, qué no y por qué. Cada euro de la cooperación debe poder explicarse ante los ciudadanos y ante esta comisión, y eso solo es posible si el contrato de gestión está bien diseñado y se cumple. Y tercero, remitir a esta comisión en el plazo de un mes desde su aprobación un informe detallado sobre el contenido del contrato, su calendario de aplicación, los objetivos estratégicos y operativos, los indicadores y los recursos asignados. No pedimos nada excepcional, pedimos que el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 521

24 de marzo de 2026

Pág. 29

Gobierno rinda cuentas y que el Congreso pueda ejercer su función de control sobre una política pública que afecta directamente a la imagen internacional de España y a millones de personas en situación de vulnerabilidad.

Señorías, en un contexto internacional marcado por crisis humanitarias, competencias geopolíticas y una creciente demanda de coordinación entre instrumentos de acción exterior, España no puede permitirse una AECID funcionando con un contrato caducado, ya camino de dos décadas. No se trata de un debate ideológico, sino de buena gestión, de seguridad jurídica y de respeto a las normas que entre todos hemos aprobado.

Por todo ello, para finalizar, por coherencia con la ley de cooperación, con el nuevo estatuto de la AECID y con el propio plan director, les pido su apoyo a esta proposición no de ley. No estaremos haciendo un favor al Grupo Parlamentario Popular, no; estaremos realizando y reforzando la credibilidad de la cooperación española y la capacidad de nuestro país para cumplir con sus compromisos internacionales con rigor, transparencia y resultados.

Nada más y muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Cavacasillas Rodríguez.

Para defender la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la señora Romero Vilches.

La señora **ROMERO VILCHES**: Gracias, señora presidenta.

La verdad es que esta PNL que nos presenta el Grupo Popular, en principio, tiene una base bastante razonable. Resulta evidente que no es normal que un organismo como la AECID funcione sin un contrato de gestión actualizado y en una situación de provisionalidad que, por desgracia, se ha convertido en habitual en muchos ámbitos de la Administración actual. Esto responde a una forma de gobernar basada en la improvisación, en la ausencia de previsión y, en definitiva, en la falta de un proyecto claro, más allá de la propia supervivencia política. Pero esto no tiene nada de extraño, cuando este Gobierno de Pedro Sánchez incluso ha renunciado a presentar unos presupuestos generales del Estado.

Ahora bien, señorías del Grupo Popular, que se reclame un contrato de gestión no significa que cualquier contrato sea válido. Ahí es donde surge nuestra preocupación, porque lo que tememos es que en ese futuro contrato se incluyan unas cuestiones que sirvan para consolidar y blindar prácticas que llevamos tiempo denunciando por el daño que se hace al bien común: un gasto descontrolado, duplicidades entre Administraciones, falta de coherencia en los proyectos y en demasiadas ocasiones la utilización de la cooperación internacional para impulsar agendas ideológicas que poco tienen que ver con la ayuda real a quienes más lo necesitan. Porque ya me dirán ustedes si condicionar la ayuda humanitaria a personas que no tienen acceso al agua potable o a medicamentos básicos al enfoque con perspectiva de género es humanidad o es propaganda política; o si subvencionar a ONG internacionales para las que la prioridad es impulsar agendas identitarias en contextos en los que la urgencia sigue siendo la supervivencia más básica es cooperación al desarrollo o es propaganda ideológica.

Desde nuestro punto de vista, un contrato de gestión debe basarse en principios claros: en primer lugar, la ayuda humanitaria debe ajustarse a la capacidad real de nuestro país. España tiene sus propios desafíos y no puede actuar de espaldas a las necesidades de sus ciudadanos, porque lo lógico es atender primero a los de casa; sí, señorías de izquierdas, primero, los españoles. En segundo lugar, resulta imprescindible garantizar que cada euro se destina a fines justos, medibles y verificables, priorizando situaciones de verdadera urgencia, como la infancia o las crisis humanitarias, y siempre desde la neutralidad ideológica. En tercer lugar, debe reforzarse de manera efectiva la transparencia y la rendición de cuentas, porque no estamos hablando de recursos abstractos, estamos hablando del dinero de los españoles, unos recursos que merecen el máximo respeto y el máximo control.

Por tanto, podemos compartir la necesidad de un contrato de gestión, pero no a cualquier precio ni con cualquier contenido. Precisamente, por eso, es imprescindible mantenerse vigilantes ante los criterios que este Gobierno pueda introducir en este documento, porque lo que está en juego no es un trámite administrativo más, sino la forma en la que se gestionan los recursos públicos y la eficacia real de nuestra cooperación. La cooperación al desarrollo no puede servir para hacer propaganda ideológica, sino para salvar vidas.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 521

24 de marzo de 2026

Pág. 30

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, para defender la enmienda tiene la palabra la señora Olvido De la Rosa.

La señora **DE LA ROSA BAENA**: Buenas tardes, presidenta.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista hemos presentado unas enmiendas de modificación con las que no pretendemos coartar la reclamación que realiza la proposición en sus puntos de acuerdo ni tampoco obviar el retraso que existe en la puesta en marcha del nuevo contrato de gestión, pero sí pretendemos ajustarnos a la realidad de la situación. Hemos incorporado varios matices que estamos dispuestos a consensuar, que consideramos que son sensatos, siendo conscientes de que la agencia de cooperación está trabajando en este contrato para que salga cuanto antes.

En el punto 1 insistimos en su aprobación para que se haga lo antes posible. El contrato está muy avanzado, pero no podemos asumir que estará ya con un calendario tan cerrado como plantean. Creo que esta es una modificación que se puede incorporar.

En el punto 2 pedimos que se garantice que el nuevo contrato de gestión incorpore mecanismos efectivos de evaluación, transparencia y rendición de cuentas.

Y en el punto 3 pedimos que se informe a esta comisión en el plazo de seis meses desde su aprobación, dando un tiempo prudente para que se pueda empezar a desarrollar sin problemas y sin imposiciones.

Creemos que son enmiendas razonables que podemos consensuar, llegar a un acuerdo transaccional y aprobar la proposición no de ley.

Como no podía ser de otra manera, no vamos a apoyar la enmienda de VOX.

Y me gustaría explicar un poco que, aunque el retraso en el contrato de gestión es una realidad, también es una realidad el contexto geopolítico actual, que necesita de los esfuerzos y el trabajo de la agencia, priorizando la atención y la ayuda humanitaria en tantos frentes abiertos que tenemos actualmente que atender en este mundo cada vez más deshumanizado. La agencia de cooperación ha realizado un magnífico trabajo durante estos años, emprendiendo estos últimos tres años una gran reforma en el sistema de cooperación español, con una nueva ley de cooperación y seis reales decretos, que dan fe de la magnitud de su gestión. El nuevo Estatuto de la AECID ha supuesto para la agencia nuevas responsabilidades, nuevas funciones y una relación de puestos de trabajo con 135 nuevas plazas más en su sede, y todo ello se ha hecho sin eludir sus responsabilidades y cumpliendo todas y cada una de sus funciones y compromisos en un tiempo complicado.

Como ya he dicho, los trabajos del contrato de gestión están muy avanzados, pero también se ha de tener en cuenta la complejidad de dicho contrato, donde intervienen varios ministerios, por lo que la prioridad de la agencia no es publicarlo con urgencia, sino que dicho contrato sea un documento de calidad, ya que marcará el futuro de las líneas estratégicas y los objetivos de la agencia de cooperación durante los próximos años, por lo que hemos de ser rigurosos y exigentes con ello.

La agencia de cooperación está haciendo frente ahora mismo a situaciones muy complejas y muy importantes para atender la situación de miles de refugiados en el mundo, de miles de personas que mueren de hambre, de mujeres que sufren maltrato y abusos, de niños y niñas que mueren porque no les llega una vacuna o no tienen nada que comer. Y este Gobierno está siendo en este momento el faro que ilumina a muchos otros países en torno a la cooperación, en torno a que llegue la ayuda humanitaria a Palestina, al Líbano —con más de un millón de desplazados ya—; también está la situación en Sudán, en Mali, en República Democrática del Congo o en Etiopía. Este Gobierno está donde tiene que estar, donde se necesita nuestro apoyo, donde tiene que llegar la ayuda humanitaria, donde tiene que mejorar la vacunación, donde hay que incentivar la paz y los procesos de diálogo, donde es necesario reducir las desigualdades.

He de decir, señorías, que me enorgullezco de mi Gobierno, de su presidente, que siempre se ha situado en el lado correcto de la historia y del derecho internacional y que, una vez más, en esta guerra provocada por Trump en Irán, enarbola la bandera de la paz y el «No a la guerra».

Muchas gracias. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora De la Rosa Baena.

Para fijar posición, por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra el señor Sierra Caballero.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 521

24 de marzo de 2026

Pág. 31

El señor **SIERRA CABALLERO**: Gracias, presidenta.

El Grupo Popular presenta una proposición no de ley pertinente sobre el marco de planificación, evaluación y rendición de cuentas, que la AECID debe actualizar siguiendo las directrices del plan director.

En su exposición de motivos, los firmantes señalan que una prolongación extraordinaria de un instrumento concebido para otra etapa organizativa, para otro marco normativo de la cooperación española anterior a la ley del año 2023 y al nuevo plan director, no es congruente. Y llevan razón, porque se sustancia un retraso objetivo en la conclusión de los objetivos previstos por el nuevo estatuto de la agencia y, por lo mismo, conviene señalar que el Gobierno debe aprobar el nuevo contrato de gestión y su debate en Cortes con transparencia y participación de todos los grupos políticos. Igualmente, es necesario dotarse de mecanismos efectivos de evaluación y rendición de cuentas. Lo que no vemos razonable es el periodo que marcan en el petitorio: un mes. Pese al atraso, se está en condición de trasladar un informe detallado y consistente con un plazo mayor de tiempo, sobre todo, porque ha habido cambios importantes en el modelo de gestión y tampoco los calendarios de aplicación en políticas públicas de Gobiernos anteriores o del presente se cumplen estrictamente. Lo importante es que se cumplan en un tiempo razonable. Y tomen en cuenta también que la reforma de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo ha alcanzado un objetivo ampliamente demandado por la sociedad civil y el movimiento de cooperación al desarrollo, culminando un proceso con la aprobación no solo de ese marco estatutario mediante real decreto, sino que también estamos hablando de una norma que sienta las bases para el contrato de gestión de hace apenas tres meses.

Entiendo la importancia de fiscalizar y exigir al Gobierno desde la oposición el cumplimiento de plazos —en ello coincidimos con el Grupo Popular—, pero ponemos el acento en la trascendencia de las cuestiones a dirimir en la principal institución de la cooperación internacional. Hemos transformado la naturaleza jurídica de la agencia; se ha consolidado como una agencia estatal; el contrato de gestión plurianual previsto para el periodo define los objetivos estratégicos, los planes de acción y los indicadores de cumplimiento que, en parte, están por construir, como los sistemas de evaluación que la PNL impele a definir. Por ejemplo, el contrato vincula la financiación de la Agencia a la consecución de resultados específicos alineados con el plan director, y esto es un procedimiento administrativo a definir y concretar, algo nada fácil cuando en este país no hay cultura de evaluación de las políticas públicas. Además, como parte del nuevo modelo de gestión, la AECID ha implementado un plan de transformación tecnológica para la eficiencia y digitalización de procesos administrativos. Y para concluir, se ha impulsado una reforma del personal, además de profesionalizar la carrera del cooperante y dotar a la agencia de una estructura más ágil a la hora de responder a crisis humanitarias y desafíos globales, como la triple transición: social, ecológica y digital.

Si hay un debe en la acción del Gobierno, a nuestro juicio, es la financiación. El nuevo marco normativo permite una mejor ejecución de los fondos tras haber duplicado su presupuesto en los últimos años, pero hoy la agencia opera plenamente bajo este marco renovado, habiendo superado la etapa de interinidad jurídica que criticaban los órganos consultivos en años anteriores.

Aun reconociendo que se ha dado un retraso, lo importante y decisivo es que se está dando forma a la nueva arquitectura en unos tiempos razonables. Corresponde ahora revisar con detenimiento y desde el consejo de cooperación la estructura económica y el contrato plurianual que haga posible el logro de todos los objetivos que por consenso hemos aprobado en esta Cámara. La propuesta de nuestro grupo es que caminemos juntos y demos plazos más razonables.

Muchas gracias, señorías.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Para acabar esta iniciativa, pregunto al grupo proponente, al señor Cavacasillas, si acepta o no las enmiendas presentadas.

El señor **CAVACASILLAS RODRÍGUEZ**: Aceptamos la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista y no aceptamos la del Grupo Parlamentario VOX.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Disculpen un momento, porque vamos a cambiar la Presidencia. (**El señor vicepresidente, Cavacasillas Rodríguez, ocupa la Presidencia**).

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 521

24 de marzo de 2026

Pág. 32

— RELATIVA A REFORZAR LA TRANSPARENCIA, LA RENDICIÓN DE CUENTAS Y LA INTEGRIDAD EN LAS ACTUACIONES VINCULADAS A LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA EN EL EXTERIOR. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/003184).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Cavacasillas Rodríguez): Décima PNL, relativa a reforzar la transparencia, la rendición de cuentas y la integridad en las actuaciones vinculadas a la cooperación española en el exterior. Autor: Grupo Parlamentario Popular.

Se ha presentado una enmienda del Grupo Parlamentario VOX.

Para la defensa de la PNL, por un tiempo de cinco minutos interviene el señor Noriega Gómez, del Grupo Parlamentario Popular.

El señor **NORIEGA GÓMEZ**: Buenos días.

Muchas gracias, presidente.

Desde hace décadas, la cooperación internacional para el desarrollo representa una de las señas de identidad más reconocidas de la acción exterior de España y refleja el compromiso solidario de la sociedad española con quienes más lo necesitan. A lo largo de los años la cooperación española ha logrado consolidar una reputación de profesionalidad y credibilidad en la comunidad internacional, fruto del trabajo de las instituciones públicas, de las organizaciones de la sociedad civil y de los profesionales que la integran. Esta reputación se ha construido sobre la base de principios, como la transparencia, la rendición de cuentas y el buen uso de los recursos públicos, que han permitido generar confianza tanto entre la ciudadanía española como entre los países socios y los organismos internacionales que han intervenido. La cooperación debe ser expresión del compromiso de España en la lucha contra la pobreza y el hambre, la solidaridad, la promoción de los derechos humanos y el fortalecimiento de instituciones sólidas y democráticas.

En este sentido, la Ley 1/2023, de Cooperación para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global, en su artículo 2, establece como uno de los principios de actuación de la cooperación española la transparencia en la rendición de cuentas ante la ciudadanía española, ante los países socios, sus sociedades y otros asociados para el desarrollo sostenible, así como la protección de la ética y la integridad en la gestión de todas las acciones y actividades de cooperación para el desarrollo sostenible. Del mismo modo, la propia cooperación española recuerda en su portal oficial que la rendición de cuentas constituye un principio normativo esencial y una obligación institucional que implica informar, justificar y asumir responsabilidades en torno a la eficacia, impacto y uso de los recursos públicos destinados al desarrollo sostenible. La credibilidad de la cooperación española no depende únicamente de sus fines, sino también de la ejemplaridad de sus procedimientos. España debe cooperar —claro que sí—, pero debe hacerlo con transparencia, con integridad y con pleno respeto a los principios de legalidad y buen gobierno.

Las noticias aparecidas estos últimos meses en prensa y las denuncias realizadas por el sindicato UGT, por un consejero cultural en Nueva Delhi, así como por la Asociación de Diplomáticos Españoles, ADE, sobre un presunto uso indebido de fondos públicos en la Embajada Española en la India, son gravísimas. Por ejemplo, se indica que el embajador español en la India ha sido señalado por gestión irregular en una denuncia del sindicato UGT. En otra noticia aparecida en prensa se habla de que el embajador en la India ordena destruir documentos y vaciar los ordenadores para borrar huellas. Y en un tercero se indica que el embajador en la India toma represalias contra el diplomático que alertó del desvío de fondos.

Señorías, quien invoca la cooperación, la solidaridad y la proyección exterior de España está obligado a extremar la vigilancia sobre el uso de cualquier recurso, sobre la actuación de los responsables públicos y sobre el correcto funcionamiento de los mecanismos de control. No basta con proclamar principios, es necesario garantizar su cumplimiento efectivo. No basta con reivindicar la reputación de la cooperación española, es preciso preservarla mediante transparencia, rendición de cuentas y asunción de responsabilidades cuando se acredite mala praxis, opacidad o deterioro institucional.

En suma, defender la cooperación exige también proteger su integridad, su trazabilidad y su credibilidad, y eso es lo que hacemos desde el Grupo Popular con esta iniciativa. Por ello, es necesario —me atrevo a decir que es imprescindible— establecer un mecanismo eficaz de rendición de cuentas y reforzar la inspección general de servicios del Ministerio de Asuntos Exteriores, y articular mecanismos de prevención que sean mucho más eficaces.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 521

24 de marzo de 2026

Pág. 33

De ahí, los cuatro puntos de la petición que realizamos al Gobierno. Primero, garantizar la transparencia, control y rendición de cuentas en la gestión de los recursos públicos que se canalicen a través de la AECID. Segundo, remitir a la Comisión de Cooperación Internacional para el Desarrollo las conclusiones sobre la inspección abierta por la AECID —como sabemos por lo que se ha publicado en los medios y lo que ha dicho el ministro—, así como las medidas que se van a adoptar para que esto no vuelva a ocurrir. Tercero, garantizar que ninguna actividad cultural o de cualquier otro tipo, promovida por representaciones diplomáticas de España en el exterior, se organice, financie o gestione al margen de los procedimientos oficiales de autorización, control y rendición de cuentas. Y, por último —teniendo en cuenta lo que he señalado sobre ese empleado que ahora está siendo perseguido—, reforzar los mecanismos de protección frente a represalias contra el personal funcionario, laboral o eventual destinado en el exterior que comunique posibles irregularidades.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Cavacasillas Rodríguez): Muchas gracias, señor Noriega.

A continuación, por el grupo que ha presentado la enmienda, el Grupo Parlamentario VOX, interviene su portavoz, la señora Romero Viches, por un tiempo de tres minutos.

La señora **ROMERO VILCHES**: Gracias, señor presidente.

Señorías, a mí lo que me sorprende es que el Grupo Popular presente iniciativas en las que podemos estar de acuerdo y después no acepte nuestra enmienda, que es precisamente para controlar en qué se gasta el dinero de los españoles, pero acepte la enmienda del Grupo Socialista, que ya sabemos a qué dedica el dinero de los impuestos de los trabajadores españoles.

La PNL que debatimos refleja un modo de proceder muy habitual del Grupo Popular: comienza con una defensa del actual sistema de cooperación internacional, apelando incluso al supuesto prestigio de España en este ámbito, basado en líneas de actuación que —conviene recordar— fueron impulsadas en etapas anteriores, cuando gobernaba Zapatero, un modelo que durante años se ha sustentado en un aumento constante del gasto exterior, muchas veces sin una evaluación rigurosa de su impacto real, y que posteriormente ha continuado sin una revisión profunda, bajo la idea de que esto reforzaba el llamado «poder blando» de nuestro país. Sin embargo, señorías, la realidad es bien distinta: España atraviesa un momento en el que su posición internacional genera más dudas que certezas y, desde luego, no parece que ese modelo haya aportado los resultados que ustedes defienden.

Tras esa defensa inicial del modelo, su iniciativa menciona un caso de irregularidades ocurrido en la India, que hemos conocido por la prensa, presentándolo prácticamente como un hecho aislado, pero la realidad es que no es así. Quienes seguimos de cerca la política de cooperación sabemos que existen numerosos puntos oscuros en la gestión: informes del Tribunal de Cuentas han señalado cantidades millonarias sin justificar en plazo. Otros mecanismos de control han detectado falta de rigor en la adjudicación de contratos o incoherencias en el destino de los fondos públicos, incluso en contextos donde no se garantizan derechos fundamentales, como ha ocurrido, por ejemplo, en Senegal. Y esto, señorías, no es una excepción, es un problema estructural.

Por eso, no compartimos el optimismo con el que ustedes, señorías del Grupo Popular, redactan esta iniciativa. Ahora bien, también les digo que reconocer el problema es un primer paso, aunque su propuesta se queda claramente corta: hablan de reforzar la transparencia o de garantizar la rendición de cuentas, pero lo hacen sin concretar cómo, sin establecer mecanismos claros y sin definir responsabilidades; cuando hablamos de dinero público, eso no es suficiente. Desde nuestro punto de vista, la transparencia real exige medidas concretas, controles efectivos, auditorías rigurosas, responsabilidades claras y, cuando proceda, actuaciones ante los tribunales, porque cada euro mal gestionado es un euro que se le quita a los españoles.

Señorías, los ciudadanos están cansados de declaraciones de intenciones y de políticas basadas en el buenismo. Lo que exigen es rigor, control y sentido común. Y en una materia como esta, todo control es poco.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Cavacasillas Rodríguez): Muchísimas gracias.

A continuación, en fijación de posición, intervienen el resto de los grupos parlamentarios, comenzando por el Grupo Plurinacional SUMAR.

Tiene la palabra el señor Sierra Caballero por un tiempo de tres minutos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 521

24 de marzo de 2026

Pág. 34

El señor **SIERRA CABALLERO**: Gracias, presidente.

Señorías del Partido Popular, me ha producido una desagradable sensación tener que leer esta PNL; una PNL sobre reputación, rendición de cuentas y uso apropiado de los fondos públicos de ayuda al desarrollo. Lo digo, como razonan en su exposición de motivos, porque en un contexto internacional marcado por retrocesos democráticos que ustedes mismos vienen liderando en Madrid, Galicia y en mi tierra, Andalucía, donde Moreno Bonilla tiene numerosos casos de corrupción en contratación pública de fondos de la Junta —siguiendo la tradición de su partido de capitalismo de amiguetes—, esta PNL es cuando menos inconsistente o inoportuna, como prefieran. El último escándalo: la contratación de un asesor de prensa en Canal Sur, sin concurso, a dedo.

Que ustedes hablen de ejemplaridad en los procedimientos, de transparencia, integridad y respeto a los principios de legalidad y buen Gobierno resulta, como mínimo, obsceno. Y uso la palabra en un sentido etimológico, del latín *obscenus*, que remite a aquello fuera de escena, inapropiado, violento. Francamente, la desfachatez es repulsiva en el caso del Partido Popular, pero también es obsceno en el sentido de mal augurio, siniestro, porque presiento que van a padecer mucho si siguen emulando a VOX. El uso de un caso, como el de una embajada del Sistema de Acción Exterior, para poner en duda la transparencia del sistema de cooperación es cuando menos ilustrativo de este Partido Popular de Feijóo, que no tiene decoro ni respeto alguno a esta Cámara y al resto de fuerzas parlamentarias. Pero, como aun así vienen aquí a plantear esta PNL, que denota una insuficiencia creativa de interés o de criterio y de pertinencia a la hora de hablar de cooperación, tendrán a bien que recordemos unos cuantos datos para ilustrar a sus señorías de qué hablamos cuando hablamos de transparencia.

En esta materia ustedes tienen un serio problema de incongruencia práctica. Viven en una continua disonancia cognitiva, una brecha o fractura abismal entre el discurso institucional y la ejecución práctica, tanto a nivel estatal como en las comunidades autónomas donde gobiernan. Allí donde ejercen el poder empiezan con el bloqueo de todos los órganos de control. Secuestran la renovación de órganos constitucionales y de control, como el Consejo General del Poder Judicial o el Tribunal de Cuentas, lo que en la práctica debilita la fiscalización. La gestión de los fondos europeos es sectaria y cuestionable. Ha sido muy crítico con la falta de transparencia del Gobierno central en materia de cooperación, pero a su vez se distingue por la opacidad en el reparto de estos fondos en comunidades como Madrid o Andalucía, donde la oposición denuncia falta de criterios claros en las adjudicaciones, siempre, casualmente, a grupos cercanos al Partido Popular.

Tienden, además, a promover el recurso a una suerte de administración paralela. Organizaciones de transparencia critican el uso recurrente de contratos menores y la creación de entes públicos externos que escapan al control administrativo ordinario, dificultando el seguimiento del dinero público. El caso de Madrid o Valencia es emblemático. La política de transparencia en su gestión brilla por su ausencia; aunque cumplen formalmente con la ley, la información suele publicarse en formatos no reutilizables o con retrasos significativos. Y ya los casos de Baleares, con la anuencia de VOX, es bastante preocupante.

La supuesta regeneración tras casos de corrupción ha terminado en degeneración con Feijóo. Y en esta nueva etapa no hay mayor transparencia, ni a nivel municipal ni a nivel autonómico y tampoco en la política que desarrollan o las propuestas que proponen a nivel estatal. Exigen transparencia en el gasto público en las subvenciones a ONG, en las contrataciones administrativas, pero silencian sistemáticamente la opacidad radical del capital privado. ¿Dónde está la transparencia sobre los precios de transferencias de multinacionales que evaden miles de millones de impuestos? ¿Sobre los paraísos fiscales, donde se ocultan fortunas de sus amigos del IBEX 35? ¿Hablamos de transparencia? ¿Sobre donaciones opacas a *think tank* y partidos de derechas financiados por grandes corporaciones? ¿La transparencia selectiva, unilateral?

El señor **VICEPRESIDENTE** (Cavacasillas Rodríguez): Vaya terminando, señor Sierra.

El señor **SIERRA CABALLERO**: ¿La ley del embudo que ilumina Gobiernos ajenos y opaca otras gestiones?

Concluyo presidente.

En fin, para resumir, defienden la confidencialidad y a la vez la transparencia. En el caso del contrato de la Junta de Andalucía no ha habido ninguna transparencia con Moreno Bonilla. Así que no es sostenible ni congruente ni justificable esta PNL, y menos aún cuando pone en duda la cooperación al desarrollo, que es emblemática y referencia internacional.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 521

24 de marzo de 2026

Pág. 35

El señor **VICEPRESIDENTE** (Cavacasillas Rodríguez): Muchas gracias.

Para fijación de posición, interviene la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, la señora Ros Martínez, por un tiempo de tres minutos.

La señora **ROS MARTÍNEZ**: Gracias, presidente.

Señorías, desde el Grupo Parlamentario Socialista creemos necesario abordar esta cuestión con rigor, responsabilidad y, sobre todo, con respeto a nuestras instituciones y al trabajo del Servicio Exterior de España. La acción cultural en el exterior no es un elemento accesorio de nuestra política exterior; es una herramienta fundamental para proyectar la imagen de nuestro país, fortalecer relaciones bilaterales y generar oportunidades económicas, sociales y culturales. Dicho esto, el Gobierno de España es el primero interesado en garantizar que todas las actuaciones de nuestros representantes en el exterior se ajusten escrupulosamente a la legalidad, a los principios de transparencia y a las directrices del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.

Por ello, y ante las informaciones aparecidas, el ministerio ha actuado con la máxima diligencia y ha abierto un proceso de investigación que se encuentra actualmente en curso; un proceso que debe desarrollarse con todas las garantías, sin interferencias y sin juicios paralelos, y que será el que determine, en su caso, la existencia o no de irregularidades y las medidas que corresponda adoptar. Señorías, conviene ser prudentes. No podemos convertir sospechas o informaciones parciales en verdades absolutas. Hacerlo no sería solo injusto, sino que además puede perjudicar gravemente la imagen de España y la credibilidad de nuestra acción exterior en un país tan relevante como la India, socio estratégico en ámbitos claves. La rendición de cuentas y la transparencia no se garantizan mediante declaraciones precipitadas, sino a través de procedimientos serios, reglados y con todas las garantías, como el que ya está en marcha.

Pero, dicho esto, parece que a las señorías del Partido Popular se les ha olvidado «consejos vendo que para mí no tengo», porque, precisamente, cuando hablan de transparencia en el ámbito de la cooperación tienen que hacer una reflexión tanto en la Comunidad Valenciana como en la comunidad de Baleares en los casos de corrupción en el ámbito de cooperación.

Y, en cuanto a la señoría de VOX, imagino que ha sido un lapsus al referirse al Tribunal de Cuentas, porque creo que tendría que hacer alusión al Tribunal de Cuentas en relación con su partido.

En el Gobierno defendemos una posición clara: respeto a los hechos, confianza en las instituciones y compromiso absoluto con la legalidad y la transparencia. Y, al mismo tiempo, un respaldo al conjunto de profesionales de nuestro servicio exterior que desempeñan su labor con rigor, dedicación y vocación de servicio público en contextos complejos y existentes. Señorías, no contribuyamos a generar dudas infundadas ni a debilitar nuestras instituciones. Dejemos que los procedimientos sigan su curso y actuemos con la responsabilidad que la ciudadanía espera de todos nosotros y de todas nosotras.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Cavacasillas Rodríguez): Muchas gracias.

Para cerrar el debate, le pregunto al portavoz del grupo proponente, al Grupo Parlamentario Popular, al señor Noriega Gómez, si acepta o no la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario VOX.

El señor **NORIEGA GÓMEZ**: Mantenemos el texto.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Cavacasillas Rodríguez): Mantiene el texto.

Muchísimas gracias. (La señora presidenta ocupa la Presidencia).

— RELATIVA A LA CONDENA DE LA DICTADURA DE CUBA Y LA DEFENSA DE LAS MUJERES CUBANAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/003185).

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, pasamos a la proposición no de ley número 11, relativa a la condena de la dictadura de Cuba y la defensa de las mujeres cubanas defensoras de los derechos humanos, cuyo autor es el Grupo Popular. Se han presentado dos enmiendas, una del Grupo Parlamentario Socialista y otra del Grupo Parlamentario VOX.

Para defender esta iniciativa, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Franco González por tiempo de cinco minutos.

La señora **FRANCO GONZÁLEZ**: Hoy Cuba vive una situación límite. Los 9,7 millones de cubanos que siguen en la isla soportan apagones constantes, escasez de alimentos, de medicinas, de combustible.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 521

24 de marzo de 2026

Pág. 36

Las imágenes que nos siguen llegando, con calles a oscuras, colas interminables, hospitales sin recursos, hablan de un pueblo que sufre, pero también de un pueblo que, a pesar del miedo, protesta pacíficamente y pide libertad y futuro. En este contexto dramático, el régimen cubano ha iniciado conversaciones con la administración estadounidense, con la liberación de presos políticos y una posible apertura económica sobre la mesa. Ojalá sean el inicio de una verdadera transición democrática.

Nuestro país, España, a través de la AECID y en colaboración con Cruz Roja y agencias de Naciones Unidas, ha intensificado la respuesta humanitaria ante este drama, con ayuda alimentaria, apoyo sanitario y soluciones de energía para comunidades especialmente vulnerables. Es una ayuda que, desde mi grupo, consideramos imprescindible; una ayuda que llega directamente a la población y alivia su sufrimiento, sin fortalecer en ningún caso al régimen que la oprime. Precisamente por eso, porque Cuba está en un momento crítico y puede abrirse un periodo de transición, hoy es importante que hablemos de quienes están en primera línea, como las mujeres cubanas que defienden los derechos humanos y el periodismo libre, y que pagan por ello un precio altísimo.

Por esa razón, mi grupo, el Grupo Popular, presenta esta proposición no de ley relativa a la condena a la dictadura en Cuba y al refuerzo de la cooperación internacional española en apoyo de las mujeres activistas y periodistas en Cuba. No es, desde luego, una declaración retórica; es una hoja de ruta concreta para que la cooperación española proteja a estas mujeres y a la sociedad civil independiente y para que España tenga una voz clara ante esta dictadura. Porque Cuba no es ningún mito revolucionario; es una dictadura opresora, la más longeva de América Latina; un régimen que ha eliminado el pluralismo político, que reprime sistemáticamente la disidencia y que ha condenado con su modelo económico fracasado a generaciones de cubanos a la escasez, a la pobreza estructural y a la migración forzosa.

Hoy no debatimos solo sobre Cuba, sino también sobre esta Cámara, sobre esta comisión, sobre la capacidad del Congreso de los Diputados para llamar dictadura a una dictadura y víctima a una víctima. Señorías, en Cuba discrepar tiene consecuencias. Quien disiente, quien organiza una protesta, quien informa sobre ella, quien denuncia, sabe que puede ser vigilado, interrogado, detenido. Ese muro de miedo y de represión lo sufren de forma muy particular las mujeres que defienden los derechos humanos, que hacen periodismo independiente o que lideran movimientos cívicos. Pagan un precio doble: por opositoras y por mujeres.

Amnistía Internacional lo ha documentado con precisión en un informe de finales de 2025: «Nos quieren calladas pero seguimos resistiendo: Prácticas autoritarias y violencia estatal contra mujeres en Cuba». Este informe describe un patrón estructural de represión y violencia estatal contra ellas: detenciones arbitrarias, amenazas contra sus hijos, vigilancia en las escuelas, uso político del sistema penal, violencia física y psicológica, vulneración del derecho a un juicio justo y campañas de difamación con un claro sesgo de género. Los datos son elocuentes. Por ejemplo, en 2023 las mujeres representaron el 67 % de las detenciones arbitrarias documentadas y fueron víctimas de cientos de incidentes represivos, muchas veces utilizando su maternidad, su vida privada o sus vínculos familiares como arma de control. «Nos arriesgamos a todo: represiones, detenciones, chantaje, amenazas. Nos deshumanizan por hablar». Son las palabras de una de estas mujeres cubanas.

Señorías, habrá quien intente explicar todo apelando a factores externos, pero lo que recoge este informe no son consecuencias de sanciones ni de embargo. Son órdenes de vigilancia, de detención y de encarcelamiento dictadas desde dentro por el régimen cubano. Harán esto las fuerzas políticas con representación en esta Cámara, en el Congreso, que han llegado a definir este régimen opresor como un faro moral. Si esto es un faro moral, me pregunto qué entienden por oscuridad. Las mismas que organizan flotillas humanitarias desde hoteles de cinco estrellas, pero nunca encuentran un minuto para denunciar la represión que ejerce La Habana sobre su propio pueblo.

España se ha definido como un país comprometido con una política exterior que sitúa los derechos y la igualdad en el centro. Desde el Grupo Popular exigimos coherencia. No se puede hablar de feminismo en Madrid, no se puede desfilar cada 8 de marzo con pancartas moradas y mirar hacia otro lado cuando las mujeres golpeadas, difamadas y encarceladas llevan la bandera cubana. Lo que pedimos en esta PNL es razonable: reforzar a través de cooperación y acción humanitaria el seguimiento de los derechos humanos, con atención especial a mujeres activistas y periodistas; impulsar en foros internacionales una condena clara a la dictadura y su represión, exigiendo la colaboración con mecanismos de derechos humanos y orientar la ayuda para apoyar y proteger a la sociedad civil independiente dentro de Cuba.

La indiferencia no es neutralidad, es complicidad. Hoy cada uno de ustedes tendrá que elegir: o están con las mujeres, a las que quieren calladas pero siguen resistiendo, o están con quienes las reprimen. No

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 521

24 de marzo de 2026

Pág. 37

hay tercera vía, no hay neutralidad moral posible. El Grupo Popular lo tiene claro, esperamos que esta comisión también, y por eso le pedimos el voto favorable a esta proposición no de ley.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Franco González.

Para defensa de las enmiendas presentadas, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Alcaraz Martos.

El señor **ALCARAZ MARTOS**: Muchas gracias, presidenta.

Una cuestión previa. Creo que ha sido usted bastante desafortunada haciendo referencia a las cuentas de VOX. Usted no puede seguir cayendo en ese bulo, porque VOX no tiene ni sola condena, absolutamente ninguna, cosa que no puede decir el partido que usted representa, que es el más corrupto de la historia de España. Ahora que estamos en Andalucía **(muestra la captura de un titular del periódico El Mundo)**: 679 millones de euros. El PSOE recibe la mayor condena de corrupción de la democracia, con Koldo y dos secretarios de Organización, Ábalos y Cerdán. Creo que no está en posición para hablar de ello.

Vamos al tema. Una PNL muy idónea en este momento, cuando tenemos al comunista Pablo Iglesias con los etarras de Bildu allí, en hoteles de lujo, donde un día de hotel es el equivalente al sueldo de dos años de un cubano. Y no han ido a reunirse con los oprimidos, sino con los opresores, con los dictadores. Mientras tanto, a este lado del charco, aquí, la extrema izquierda, la izquierda hundida —no unida, se ha equivocado usted antes, es hundida—, en un ejercicio de cinismo y de incoherencia total con sus tesis, dice hace un rato que había que limitar la ayuda a los países donde no se respeten los derechos humanos. ¡Como le escuche Pablo Iglesias no sé qué le va a decir a usted! De cualquier forma, estamos hablando en ambos casos de la ideología que ha causado más muertes en la historia del mundo. Cien millones de muertes gracias a su ideología.

Sobre la PNL, hemos incluido algunos puntos para mejorarla, como, por ejemplo, incluir en el primer punto «niños». Creemos que es muy importante que se fijen en las mujeres que son vulnerables en un régimen como el de Cuba, pero no podemos olvidar a los niños. También, que se elimine el punto 4, porque sería incoherente con el 7. No podemos exigir cooperación a los dirigentes cubanos cuando lo que queremos es precisamente terminar con esos dirigentes, con esos dictadores.

Voy a leer el texto que se propone. En el punto 4: «proceder a la suspensión y denuncia del Acuerdo de Diálogo Político y de Cooperación entre la Unión Europea y sus Estados miembros, por un lado, y la República de Cuba, con arreglo a las previsiones contenidas en el artículo 85 del mismo Acuerdo». Punto 5: «La aprobación por el Consejo de la Unión Europea de decisión y reglamento de medidas restrictivas (sanciones) contra la República de Cuba y a las personas físicas o jurídicas, entidades y organismos responsables de graves violaciones o abusos de los derechos humanos o de represión de la sociedad civil y de la oposición democrática en Cuba, las personas físicas o jurídicas, entidades u organismos cuyas acciones, políticas o actividades socaven de otra forma la democracia o el Estado de los derechos de Cuba, y así como las personas físicas o jurídicas, entidades y organismos asociados a las personas y entidades mencionadas anteriormente». Punto 6: «Liderar en la Unión Europea y en los foros internacionales una estrategia coordinada de presión política, económica y diplomática destinada a favorecer el fin del régimen socialista cubano». Punto 7: «Orientar instrumentos de cooperación, incluida la cooperación canalizada a través de organismos internacionales y sociedad civil, destinados a apoyar y proteger a la sociedad civil independiente dentro de Cuba».

Muchísimas gracias, señorías.

La señora **PRESIDENTA**: Por el Grupo Parlamentario Socialista, para la defensa de la enmienda presentada, tiene la palabra el señor Serrada.

El señor **SERRADA PARIENTE**: Muchas gracias, presidenta.

Señorías del PP, por ir al grano. A ustedes les importa entre poco y nada la situación de los derechos humanos en Cuba, mucho menos la situación de las mujeres. **(La señora Quintana Carballo: ¡Porque lo digas tú!)**. Ustedes con esta PNL lo que pretenden es el posicionamiento político del Congreso en torno a la situación de Cuba. Esto queda de manifiesto después de que nos hayan comunicado que dicen que no a la enmienda que nosotros les hemos presentado.

En materia de derechos humanos conviene empezar por lo básico. No todo el que señala fuera tiene autoridad para dar lecciones dentro. Por supuesto que nos preocupa la situación en Cuba; por supuesto que defendemos los derechos humanos y, de manera muy especial, los derechos de las mujeres en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 521

24 de marzo de 2026

Pág. 38

cualquier lugar del mundo. Por eso no los utilizamos ni como arma arrojada ni como coartada política, porque hoy el Partido Popular no busca hacer política sino un titular y lo hace olvidándose del marco real en el que se mueven España y la Unión Europea en relación con Cuba. No han hecho ni una sola mención al Acuerdo de Diálogo Político y de Cooperación, que se basa en la defensa de derechos humanos, el derecho internacional y los valores democráticos.

Señorías del Partido Popular, la política exterior no se construye desde el eslogan, sino desde instrumentos concretos, y ese acuerdo permite algo que ustedes olvidan: un diálogo crítico, exigente y permanente con las autoridades cubanas para avanzar en reformas, en derechos y en libertades. Frente a eso, ustedes plantean hoy una iniciativa vacía; ni una medida nueva, ni un mecanismo eficaz, ni una sola propuesta que mejore realmente la situación de los ciudadanos cubanos. Pero hay algo aún más grave. Hoy hablan de mujeres en Cuba. Y está bien que lo hagan. Lo que no es aceptable es que conviertan la defensa de las mujeres en un recurso que activan según les convenga partidistamente, porque mientras miran a miles de kilómetros, aquí, en España, vemos como su partido cuestiona avances en igualdad, blanquea discursos que banalizan la violencia machista o pacta con quienes directamente la niegan: los que se sientan ahí detrás de ustedes, las señorías de VOX. No se puede venir a esta Cámara a dar lecciones de feminismo internacional mientras se retrocede en compromisos básicos dentro de nuestras fronteras.

Señorías, España ya actúa, y lo hace donde importa: en el marco europeo, en los organismos internacionales y a través de una cooperación que tiene una larga trayectoria de apoyo directo a la población cubana. Eso es política útil, eso es responsabilidad. La defensa de los derechos humanos no consiste en decir más alto las cosas, sino en hacerlas mejor, y para eso hace falta coherencia: coherencia para no utilizarlos como arma política, coherencia para no aplicarlos de forma selectiva y coherencia para defenderlos dentro y fuera de nuestras fronteras.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Serrada.

Para fijación de posición, por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra el señor Sierra Caballero.

El señor **SIERRA CABALLERO**: El Partido Popular aparece desorientado, yo diría que atrapado en una dinámica de radicalización que lo ha convertido en una pálida versión de VOX. Mientras este continúa creciendo electoralmente, se normalizan posiciones cada vez más cipayas y escoradas hacia la extrema derecha. Las recientes amenazas de Donald Trump contra España han puesto de manifiesto esta situación. Tanto el Partido Popular como VOX han optado por alinearse políticamente con el tirano de la Casa Blanca. Se sitúan objetivamente en el campo del colaboracionismo vendepatrias, actuando como peones del matón que agrede a quien no se arrodilla. Con ello demuestran una actitud de traición y cobardía política, incapaces de confrontar con los poderosos para defender los intereses de nuestro país.

En este marco, es importante tener una perspectiva que globalice la defensa de la paz y denunciar el cerco a Cuba. La situación que afronta la humanidad no tiene precedentes en las últimas décadas. No podemos permanecer ni inmóviles ni impasibles, todo lo contrario. Deberíamos contribuir a que el clamor popular contra la guerra se escuche con fuerza en todas las ciudades, en todos los barrios y en todos los centros de trabajo. La humanidad tiene que defender el derecho internacional, que es lo que está en juego. El sistema de Naciones Unidas surgió tras la Segunda Guerra Mundial y ese marco se sostiene sobre tres pilares fundamentales: en primer lugar, la defensa de la soberanía nacional; en segundo lugar, el respeto al principio de no injerencia en los asuntos internos de otros Estados, y por último, la renuncia y la prohibición del uso de la fuerza en las relaciones internacionales, que es lo que estamos viviendo estos días.

Ustedes, señorías, presentan una PNL hablando de régimen. No mencionan el bloqueo; ignoran que hubo una revolución en 1959 contra el imperialismo, el mismo que ahora, con Marco Rubio, acosa y amenaza a la soberanía de la isla, y usan la argucia retórica de la razón de género porque el Gobierno revolucionario persigue, encarcela y hostiga a las mujeres que ejercen la libertad de expresión en la vía pública. Bueno, si esta es la razón, iniciemos rupturas diplomáticas. Por ejemplo, con Estados Unidos, que persigue, hostiga, encarcela y prohíbe, además, el libre ejercicio de solidaridad con Palestina. O simplemente la persecución a los migrantes. O con Alemania, que proscribió a los militantes comunistas y a las ONG proPalestina. O con Francia, que persigue a los ciudadanos pobres de la periferia de París. O, por no ir más lejos, con el paraíso donde vive el rey fugado, en el que tan bien se trata a la mujer. Un dislate.

Y para colmo, rematan con el petitorio de condena a Cuba, que es el objetivo final de esta PNL, y exigen ONG independientes. ¿Qué entienden ustedes por independientes? Porque también hablan de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 521

24 de marzo de 2026

Pág. 39

medios independientes, de jueces independientes y lo que veo es todo lo contrario. Cada vez que alguien de la extrema derecha habla de independientes, me echo las manos a la cartera, porque ya nos han robado; la cartera y el alma, si pueden. ¿Qué entienden ustedes, por tanto, por independientes? No van a responder, ¿no? La deriva que tienen es que, llegado el caso, hasta Cáritas va a resultar una ONG peligrosa y el Papa de Roma resultará ser un agente de la KGB.

Nuestro grupo no va a tolerar tal despropósito. España debe mantener la línea de solidaridad internacional y defensa de la soberanía de la isla, especialmente ante la guerra multilateral y escalada agresiva en política exterior que está liderando Estados Unidos. Desde aquí queremos denunciar la amenaza a Cuba de la Casa Blanca. Hay que condenar el bloqueo energético y el asedio petrolero que ha agravado la situación humanitaria en la isla con los apagones. Por cierto, no dicen nada en su PNL del bloqueo. Naciones Unidas tiene acumuladas numerosas resoluciones casi unánimes —salvo Estados Unidos, Israel y Gran Bretaña— solicitando el fin del bloqueo económico y financiero de la isla. Ante la gravedad de la crisis de suministro en Cuba...

La señora **PRESIDENTA**: Señor Sierra, tiene que ir acabando, por favor.

El señor **SIERRA CABALLERO**: ... la AECID debe reforzar mecanismos de apoyo, y en esa dirección vamos a estar. Desde luego, no hay horizonte mediático, no hay condición ni impostura como esta PNL que resistan la realidad de los hechos. (La señora Franco González: Cuestionas a Amnistía Internacional).

Les recomiendo una lectura, a ver si tienen un poco de sentido del humor y de sentido común, porque nosotros somos de la 'risa', de la república independiente y solidaria de Andalucía. Desde esa voluntad de humor y de risa vamos a tomarnos un poco a sorna la PNL que ustedes han presentado, porque no corresponde con los tiempos que estamos viviendo. ¡Viva Cuba!

La señora **PRESIDENTA**: Para cerrar el debate a esta proposición no de ley, pregunto al grupo proponente si acepta alguna de las enmiendas presentadas.

La señora **FRANCO GONZÁLEZ**: No se acepta ninguna de las enmiendas presentadas. Se votará en sus propios términos.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

— RELATIVA A LA SUSPENSIÓN DE LA COOPERACIÓN AL DESARROLLO CON EL REINO DE MARRUECOS. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (Número de expediente 161/003188).

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos al debate de la última iniciativa, la número 12, relativa a la suspensión de la cooperación al desarrollo con el Reino de Marruecos. Autor: Grupo Parlamentario VOX. No se ha presentado ninguna enmienda a esta iniciativa.

Interviene para su defensa, por el Grupo Parlamentario VOX, el señor Alcaraz Martos durante un tiempo de cinco minutos.

El señor **ALCARAZ MARTOS**: Muchas gracias, presidenta.

Desde VOX queremos defender una iniciativa que es de absoluta urgencia para nuestra soberanía nacional: la suspensión de la cooperación al desarrollo con el Reino de Marruecos hasta que este cumple su compromiso en materia migratoria.

En los últimos años hemos asistido a un incremento desmedido de los fondos enviados a Rabat. Entre el año 2019 y 2023 el Gobierno destinó más de 200 millones de euros en ayuda al desarrollo. Pero esta tendencia, lejos de moderarse, se ha disparado en el año 2025. Hablamos de compromisos financieros que marean por sus cifras, ya que son más de 750 millones de euros para material rodante ferroviario o cerca de 340 millones de euros para apoyo público para una desaladora en Casablanca, mientras los españoles sufren las necesidades internas. El Ejecutivo parece priorizar las infraestructuras en otros países. Hoy hemos conocido también la financiación de millones para un colegio en Marruecos.

La ley de acción exterior establece que nuestra política debe orientarse a la lucha contra la inmigración irregular. Sin embargo, la realidad desmiente la eficacia de este gasto millonario. En 2025, la entrada de ilegales por vía terrestre a Ceuta y Melilla subió un 44 %. Aún más grave, los datos de febrero de 2026

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 521

24 de marzo de 2026

Pág. 40

muestran que la entrada en Ceuta se ha disparado un 700,6 % con respecto al año anterior. Es evidente que Marruecos utiliza la inmigración ilegal como un mecanismo de presión política, una estrategia de avalanchas premeditadas que pone en jaque nuestra integridad territorial y atenta también contra nuestros hombres de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado.

Hablemos de los menores extranjeros no acompañados. Actualmente en España se tutela a 10353 menores de origen marroquí, lo que representa el 55 % del total nacional. A pesar de existir un acuerdo de cooperación desde el año 2007 para su retorno concertado, Marruecos lo incumple sistemáticamente. La propia Fiscalía ha denunciado la imposibilidad de repatriar a estos menores ante la falta de contestación de las autoridades marroquíes. El resultado es desolador. El Ejecutivo ha confirmado que no se ha repatriado a un solo menor al Reino de Marruecos.

Señorías, la cooperación internacional debe ser una herramienta para promover y proteger los intereses de España, no un cheque en blanco para quienes vulneran nuestras fronteras. Por todo ello, instamos al Gobierno a defender el interés nacional en cada acuerdo en el exterior, suspender de inmediato la cooperación al desarrollo con Marruecos mientras no se garantice un control real y efectivo de la inmigración ilegal, y el cumplimiento íntegro de los tratados firmados.

No se trata de falta de solidaridad, sino de dignidad nacional y seguridad también para nuestros ciudadanos; falta de seguridad que sufren muchísimos españoles y con la que ustedes aquí, desde esta tribuna, no tienen que convivir como ocurre en muchísimos barrios. Ustedes viven en una realidad ajena a la que están viviendo los españoles en muchísimas ciudades en Cataluña, en Almería, en Madrid. Ustedes están viviendo en una realidad ajena. Pero no se preocupen, porque los españoles, como están demostrando cada día más en las elecciones que estamos teniendo y demostrarán en las que vendrán en Andalucía, les pondrán en su sitio.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Para fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra el señor Sierra Caballero.

El señor **SIERRA CABALLERO**: Gracias, presidenta.

Señorías, una vez más, primero los españoles, salvo que sea el escudo social, que ahí deben ser los últimos. Aunque el cambio climático nos afecta: no a la desaladora de Casa Blanca de Acciona —deben pensar que el clima va por parcelas—, no a la colaboración con Rabat, no a la cooperación con las ONG que trabajan con migrantes, hay que suspender la cooperación con Marruecos. Sorprendentemente, ustedes han pasado de ser una formación antisemita y filofascista a ser sionistas y colaboracionistas con la política del terror de Trump, especialmente cuando hablamos de migrantes recreando relatos heroicos de los africanistas que sembraron el terror en la guerra civil en España, pero a su vez cuestionando todo tipo de cooperación en nuestro límite territorial en lo que debería ser una prioridad estratégica de la ayuda al desarrollo en España. Es decir, practican una suerte de hipocresía nacionalista utilizando la xenofobia como herramienta política, y eso es intolerable. Presentan una PLN recurriendo al uso de enemigo externo para estigmatizar y criminalizar a toda la población de origen magrebí en España, que es lo que hace habitualmente VOX.

VOX no busca soluciones diplomáticas o de cooperación; es más, como hemos comentado varias veces miembros y portavoces de otros grupos, no sé qué hacen en esta Comisión de Cooperación, porque no proponen nada de cooperación, proponen eliminar toda cooperación. Por tanto, si esta comisión no existiera, sería plenamente coherente con las tesis de VOX. Utilizan el caso de Marruecos como espantapájaros para justificar discursos de odio y propuestas como la construcción de muros o el despliegue militar en fronteras. Es decir, VOX se envuelve en la bandera española para atacar a Marruecos porque dicen que chantajea a España, y guarda silencio o mantiene una posición ambigua sobre el derecho de autodeterminación, por ejemplo, del Sáhara Occidental.

Si VOX fuera coherente en su defensa de la legalidad y de la soberanía, apoyaría activamente al pueblo saharauí frente a la ocupación marroquí en lugar de centrarse solo en la retórica de la invasión migratoria. Pero es que ustedes solo son o saben ser fuertes con el débil —el migrante— y sumisos con la autoridad competente; en este caso, como son parte del protectorado de Trump, evidentemente actúan como lacayos del imperio en todos los rubros y en todas las políticas públicas, también en cooperación al desarrollo.

Los datos dicen todo lo contrario a lo que plantean en su PNL. La experiencia de los pasados años evidencia que la mimetización de los discursos y las medidas de la extrema derecha no frenan el avance de los procesos de criminalización y de estigmatización, sino todo lo contrario, y que las políticas de cooperación

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 521

24 de marzo de 2026

Pág. 41

contribuyen notablemente, como hemos dicho en otra PNL que se ha presentado, a regular, a establecer políticas coherentes de integración de la población. Ante la reiteración de esos discursos de lo ilegal y de la política de recortes de la cooperación en la materia con otros países con los que tenemos que cooperar, yo creo que es evidente que este grupo y la mayoría de esta comisión están a favor de lo contrario.

Necesitamos más cooperación, más justicia global, más solidaridad, más diálogo intercultural, y no precisamente soluciones bélicas, punitivas o claramente racistas y xenófobas. Por cierto, señorías de VOX, a ver si alguna vez nos sorprenden y son capaces de presentar una sola PNL de cooperación, no una PNL en la Comisión de Cooperación, sino una PNL que no sean recortes de motosierra de ayudas al desarrollo, sino que contribuya a la cooperación al desarrollo.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene que ir finalizando.

El señor **SIERRA CABALLERO**: Gracias, señorías.

La señora **PRESIDENTA**: Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Losada Fernández.

El señor **LOSADA FERNÁNDEZ**: Gracias, presidenta.

VOX nos presenta hoy una proposición que, con el pretexto de su defensa del interés nacional y sus conocidos argumentos antiinmigración, viene a proponernos la renuncia a una de las herramientas claves de nuestra política exterior: los programas de cooperación internacional, en este caso con Marruecos.

Miren, partimos de una visión totalmente opuesta. Para nosotros la cooperación para el desarrollo con otros países es, entre otras cosas, una herramienta que contribuye a la estabilidad y, por supuesto, a la seguridad de nuestro propio país, y en el caso de Marruecos, aún más. Suspender, reducir o eliminar estos programas no debilitaría a Marruecos ni ayudaría a frenar la inmigración, solo disminuiría la capacidad de España para influir, para dialogar y para construir soluciones. Marruecos es un vecino prioritario. Cuando se suspende, se recorta o se elimina la cooperación para el desarrollo se debilitan las instituciones, se agravan las desigualdades, aumentan las presiones migratorias y, además, perdemos oportunidades y capacidades. Yo sé que ustedes no creen en esto, pero nosotros seguimos insistiendo. Estamos convencidos de que la cooperación para el desarrollo, esa que apoya proyectos de educación, empleo, gestión de fronteras y desarrollo local, es buena para nuestro país, porque cada euro invertido en origen evita costes mucho mayores en destino.

En cuanto a sus mantras en relación con la inmigración, nosotros seguiremos combatiendo sus bulos. Las llegadas irregulares suponen solo un 5 % del total, es decir, el 95 % de las personas llegan por vías regulares y, sobre todo, seguras. Ustedes hablan de invasión migratoria, pero los datos no avalan un descontrol, sino todo lo contrario, ya que los flujos migratorios irregulares se han reducido un 32 % a escala nacional y un 59 % en Canarias respecto al año pasado. La realidad es que la población migrante aporta el 10 % de ingresos a la Seguridad Social y solo representa el 1 % del gasto.

Su propuesta es simple: suspender la cooperación y también la colaboración. Sus recetas son las mismas que las de Trump y toda la extrema derecha, y así nos va en el mundo: primero nosotros, segundo nosotros y, después, también nosotros, en una visión egoísta y egocéntrica del mundo que nosotros no compartimos. Nosotros creemos en el multilateralismo y defendemos el derecho internacional. Defendemos una política exterior seria basada en el diálogo, la cooperación y la defensa de los intereses de España desde el acuerdo y el entendimiento con nuestros vecinos y no desde el aislamiento. Y repito: Marruecos es un vecino prioritario, y debemos seguir apostando por la cooperación para el desarrollo en Marruecos y también por nuestras empresas y su relación comercial con Marruecos. En 2024, el comercio exterior entre España y Marruecos alcanzó cifras récord por cuarto año consecutivo. Señorías de VOX, eso sí es defender España y los intereses de los españoles, ¿verdad? ¿O les decimos a nuestras empresas que dejen de comerciar con Marruecos? Bueno, de eso no les interesa hablar. Para nosotros, repito, es importante defender los intereses españoles y también la apuesta por la cooperación para el desarrollo en Marruecos. España, como nación europea y mediterránea, y frontera con África, no puede dar la espalda a sus países vecinos.

Termino. Rechazamos su PNL. Creemos que a España y los intereses de los españoles se les defiende cooperando, dialogando y entendiendo que nuestra seguridad y nuestro progreso están profundamente ligados a nuestros vecinos.

Gracias. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 521

24 de marzo de 2026

Pág. 42

La señora **PRESIDENTA**: Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Barrio Baroja.

El señor **BARRIO BAROJA**: Muchas gracias, presidenta.

Señorías, buenas tardes.

Tiene buena dosis de razón la iniciativa en su parte explicativa al llamar la atención sobre diversas y problemáticas situaciones de entrada ilegal en España de personas procedentes de los países vecinos del sur. Y tiene también razón en que la política de inmigración junto con otras políticas que forman parte de las relaciones del Gobierno con esos vecinos, no son en modo alguno explicadas ni tienen la suficiente transparencia por parte del Ministerio de Asuntos Exteriores ni del propio presidente del Gobierno. Por eso, como se ha hecho en diferentes plenos, comparecencias e intervenciones en esta Cámara, lo que hay que hacer es exigir al Gobierno transparencia, explicaciones y eficacia en el cumplimiento de los acuerdos más que entrar directamente en las sanciones, que nunca se sabe qué resultados van a dar en casos como este.

Son innumerables las actuaciones del Gobierno pendientes de explicación o incluso de tramitación en estas Cortes Generales, pero en este caso puede ser que igual sea peor imponer sanciones, además sin ámbitos internacionales como la ONU o la Unión Europea. Elevar el grado de hostilidad puede ser perjudicial, muy perjudicial en muchos casos. Pocos argumentos necesitan algunos para enfadarse más y escalar en estrategias en absoluto deseables. Mire, todos tenemos vecinos en nuestras comunidades, y con frecuencia algún vecino mete ruido a horas intempestivas o fríe sardinas en verano y en invierno o se deja la puerta del portal abierta habitualmente; ya, pero hay que convivir y hay que tratar de convencerle de que sus actitudes vecinales sean mejores —ya sabemos que es difícil—, y hacerlo además de una manera inteligente, y una fórmula podría ser a través de asociaciones civiles, humanitarias, de derechos humanos. Estamos hablando de que la iniciativa también se refiere —en este caso hablamos de Marruecos— a un país en vías de desarrollo, con carencias, y por ello creo que es bueno conectar con organizaciones civiles de desarrollo de derechos humanos de ese Estado, por su desarrollo también democrático, etcétera, porque no cabe ninguna duda de que será beneficioso para nuestras respectivas relaciones. Hay que plantear las relaciones internacionales —que a veces son complicadas o muy complicadas, como en este caso— desde una perspectiva humanista, pero también desde el interés futuro.

Tal y como está redactada su parte dispositiva y el segundo punto, creemos que esta PNL no es beneficiosa para España. Yo creo que se pueden hacer reflexiones, pero creo que un pronunciamiento político de estas características no sería eficaz. Hay que tener una especial responsabilidad, hay que tener visión de futuro, hay que tener paciencia, y pensamos que aprobarla así en este momento iba a dar una innecesaria satisfacción a Sánchez y a Albares y a sus políticas de oscurantismo, secretismo, victimismo, medias verdades e incluso la negación del derecho internacional, como hemos visto en su declaración unilateral de hace tres años.

Muchas gracias, presidenta. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Barrio Baroja.

Con esto, señorías, hemos finalizado el debate de las proposiciones no de ley. Por tanto, pregunto a sus señorías si están todos y todas preparadas para las votaciones. **(Pausa)**. La Mesa tiene una duda con la primera iniciativa, y es que solamente tenemos una transaccional que se nos ha hecho llegar del Grupo Popular y del Grupo Socialista. ¿Es esto así? **(Una señora diputada: La de Mali)**. La de Mali. **(El señor Gallardo Barrena: Era una transaccional entre el Grupo Popular y SUMAR)**. Claro, es que hay un error y no la tenemos en la Mesa. Suspendemos dos minutos y empezamos las votaciones. **(Pausa)**.

PROPOSICIONES NO DE LEY. (VOTACIÓN).

La señora **PRESIDENTA**: Empezamos las votaciones.

Proposición no de ley número 1, relativa a medidas para paliar la crisis humanitaria en Mali. Su autor es el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR. Se vota el texto con la transaccional de SUMAR y el Grupo Popular.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 22; en contra, 3; abstenciones, 12.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.

Proposición no de ley número 2, sobre las personas negroafricanas y afrodescendientes: fuerza para la transformación social, reconocimiento y justicia restaurativa. Sus autores son el Grupo Parlamentario Socialista y el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR.

Se vota en sus términos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 521

24 de marzo de 2026

Pág. 43

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; en contra, 3; abstenciones, 15.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.

La proposición número 3 ha sido retirada.

Pasamos a la iniciativa número 4, sobre la protección de la misión médica en zonas de crisis y conflicto y fortalecimiento del derecho internacional humanitario. Ha sido presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Se vota en sus términos.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 20; en contra, 3; abstenciones, 14.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.

Proposición no de ley número 5, para impulsar una cooperación internacional con perspectiva climática y protagonismo infantojuvenil. Su autor es el Grupo Parlamentario Socialista.

Se vota por puntos, como han solicitado.

Empezamos por el primer punto: reforzar el enfoque infantojuvenil en los programas de cooperación internacional garantizando, además, el empoderamiento económico, político y social de mujeres y niñas en países socios con una estrategia de cooperación feminista.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 19; en contra, 1; abstenciones, 17.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado.

Punto número 2.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 19; en contra, 17; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado.

Punto número 3.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 20; en contra, 17.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado.

Punto número 4.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 19; en contra, 17; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado.

Punto número 5.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 19; en contra, 17; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado.

Punto número 6.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 19; en contra, 17; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado.

Proposición no de ley número 6, relativa a la situación de la población kurda en Aleppo, Siria, y la condicionalidad de la cooperación internacional respecto de los derechos humanos. Su autor es el Grupo Parlamentario Mixto, Compromís.

Se vota conforme a una autoenmienda que se ha presentado.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 8; en contra, 17; abstenciones, 12.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Proposición no de ley número 7, por la que se insta a la supresión de las ayudas de cooperación internacional a aquellos países y organizaciones que no colaboren activamente en la lucha contra la inmigración ilegal. Ha sido presentada por el Grupo Parlamentario VOX.

Se vota en sus términos.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 3; en contra, 20; abstenciones, 14.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 521

24 de marzo de 2026

Pág. 44

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Proposición no de ley número 8, sobre acciones de solidaridad con Palestina. Su autor es el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR.

Se vota en sus términos.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 7; en contra, 17; abstenciones, 13.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Proposición no de ley número 9, relativa a la aprobación urgente del nuevo contrato de gestión de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, AECID. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Se vota con la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 28; abstenciones, 9.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.

Proposición no de ley número 10, relativa a reforzar la transparencia, la rendición de cuentas y la integridad en las actuaciones vinculadas a la cooperación española en el exterior. Autor: Grupo Parlamentario Popular.

Se vota en sus términos.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 19; en contra, 18.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.

Proposición no de ley número 11, relativa a la condena de la dictadura de Cuba y la defensa de las mujeres cubanas defensoras de derechos humanos. Autor: Grupo Parlamentario Popular.

Se vota en sus términos.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 17; en contra, 18; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Y la última es la número 12, relativa a la suspensión de la cooperación al desarrollo con el Reino de Marruecos. Autor: Grupo Parlamentario VOX.

Se vota en sus términos.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 3; en contra, 20; abstenciones, 14.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Señorías, les recuerdo que ahora hay reunión de Mesa y portavoces, que será muy breve.

Nada más. Gracias por su paciencia y atención.

Se levanta la sesión.

Eran las dos y treinta y cuatro minutos de la tarde.

En el caso de las intervenciones realizadas en las lenguas españolas distintas del castellano que son también oficiales en las respectivas Comunidades Autónomas de acuerdo con sus Estatutos, el Diario de Sesiones refleja la interpretación al castellano y la transcripción de la intervención en dichas lenguas facilitadas por servicios de interpretación y transcripción.

CORRECCIÓN DE ERROR.

En el *Diario de Sesiones* número 449, sesión número 15, correspondiente a la Comisión de Cooperación Internacional para el Desarrollo, celebrada el 17 de noviembre de 2025, página 5, donde dice: «*all raid forever*», debe decir: «*alt-right forever*».

cve: DSCD-15-CO-521